

# **ANEJO N° 14: REPOSICIÓN DE SERVICIOS**



## ANEJO N° 14: REPOSICIÓN DE SERVICIOS

### ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- TOMA DE DATOS .....</b>	<b>3</b>
2.1.- INVESTIGACIÓN DE CAMPO .....	3
2.2.- DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA .....	3
<b>3.- DESCRIPCIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS AFECTADOS .....</b>	<b>3</b>
<b>4.- CRITERIO DE CODIFICACIÓN DE LAS AFECCIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>5.- RELACIÓN DE AFECCIONES .....</b>	<b>4</b>
5.1.- TELEFONICA.....	4
5.1.1. Actuación San Carlos p.k. 692+000.....	4
5.1.2. Actuación p.k. 697+500 .....	5
5.2.- CORREOS .....	5
5.2.1. Actuación San Carlos p.k. 692+000.....	5
5.2.2. Actuación p.k. 697+500 .....	5
5.3.- AQUALIA.....	5
5.3.1. Actuación p.k. 697+500 .....	6
5.4.- SANEAMIENTO .....	6
5.4.1. Actuación p.k. 697+500 .....	6
5.5.- RED ELÉCTRICA: MEDIA Y BAJA TENSIÓN .....	6
5.5.1. Actuación p.k. 697+500 .....	7
5.6.- RIEGO.....	7
5.6.1. Actuación p.k. 697+500 .....	7

APÉNDICE 1: DOCUMENTACIÓN ENVIADA

APÉNDICE 2: DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

APÉNDICE 3: PLANOS



## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente anejo tiene por objeto describir las posibles afecciones instalaciones y servicios, propiedad de diferentes Compañías y Organismos, que por existir en el entorno geográfico en el que se desarrolla el Proyecto "ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA N-340. P.K. 691,8 – P.K. 697,5".

## 2.- TOMA DE DATOS

El primer paso dado para la realización del presente Anejo fue establecer contacto con las compañías cuyos servicios están dentro de la zona de influencia de la obra. Para ello se envió solicitud de información por escrito del trazado a las compañías correspondientes.

Tras este primer paso, se han seguido las distintas fases:

- Se han mantenido contactos con las Compañías afectadas y sus técnicos para recoger la documentación necesaria sobre las instalaciones existentes y sus particularidades, además de con el Ayuntamiento de Albaterra.
- Toda la información recogida (tanto de campo como de gabinete), se ha introducido en los planos, para la localización de las afecciones.
- Posteriormente se han estudiado de forma detallada las reposiciones necesarias, atendiendo al criterio fundamental de la continuidad del servicio por parte de la compañía y al menor coste de la reposición.

### 2.1.- INVESTIGACIÓN DE CAMPO

En el segundo paso de la investigación realizada para obtener los resultados, que se recogen como definitivos en el presente Anejo, se ha realizado una inspección del terreno siguiendo el trazado de la actuación, con objeto de reconocer los servicios existentes sobre el terreno y sus características.

Se replantearon todos los servicios afectados con el fin de poder ajustar, en la manera de lo posible, el trazado y así evitar posibles afecciones a las diferentes compañías.

### 2.2.- DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA

Con los datos obtenidos de las diferentes compañías, comprobados en la visita de campo, se ha procedido a elaborar la documentación definitiva en la que se identifican cada uno de los servicios que se ven afectados por el trazado de las actuaciones y su correcta ubicación, aportándose los datos facilitados por las compañías.

De cara a una mayor comprensión de la información que se presenta, tanto en este Anejo como en los planos del Proyecto, se exponen a continuación los criterios básicos seguidos en la estructuración de dicha información:

- Se procede a agrupar los servicios por capítulos en función de su tipo.
- Las afecciones se refieren al P.K. de la N-340 que coincide con el P.K. de la actuación.
- Se presentan planos individualizados de cada uno de los servicios afectados, salvo que sea imprescindible lo contrario.

## 3.- DESCRIPCIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS AFECTADOS

Una vez que se obtiene la documentación definitiva en la que se muestra un completo inventariado de los servicios afectados por el trazado de las actuaciones recogidas en el Proyecto, se han estudiado de forma detallada las reposiciones necesarias, atendiendo al criterio fundamental de la continuidad del servicio por parte de la compañía y al menor coste de la reposición.

Para la planificación de la reposición de los diferentes servicios afectados, se mantuvieron conversaciones con diferentes técnicos de las compañías afectadas.

El estudio de los servicios afectados se realiza por compañías propietarias de las instalaciones. En el presente proyecto, se ven afectadas dentro de cada una de las actuaciones, las siguientes compañías:

- **Actuación San Carlos p.k. 692+000:**
  - o Telefónica.
  - o Correos.
- **Actuación p.k. 697+500:**
  - o Telefónica.
  - o Aqualia
  - o Correos.
  - o Saneamiento.
  - o Red eléctrica: baja y media tensión.
  - o Riego.

Asimismo, se incluyen los planos de servicios no afectados a modo informativo para conocer su localización actual y tenerlos en cuenta durante las obras en aquellas unidades que pudieran afectarlos, así como para dar a conocer el contacto mantenido con todas las compañías a las que era posible la afección de las obras. Dichos servicios son los siguientes:

- **Actuación San Carlos p.k. 692+000:**

- o Semáforos: existen dos semáforos dentro de la travesía del barrio de San Carlos, lo suficientemente alejados de las obras proyectadas, por lo que no se afecta.
- o Gaseoducto: el inicio de la actuación que puede afectar a este servicio enterrado (movimiento de tierras y extendido de firmes en los ejes principales 207 y 209) empezará justo después del cruce del conducto por la N-340 que aparece en el plano del estado actual número 2.2.11.1.5., por lo que no será necesario proceder a su reposición.

#### 4.- CRITERIO DE CODIFICACIÓN DE LAS AFECCIONES

Tomando como base los datos de partida anteriormente citados, se ha analizado el alcance de la actuación en la reposición de cada una de las afecciones y los métodos de reposición.

Los servicios afectados se han codificado con la finalidad de facilitar su identificación en los documentos en los que se hace referencia a los mismos. En general, se han escogido dos o tres letras significativas del nombre de la Compañía o servicio a la que pertenecen, precedidas de otras dos común a todas ellas "SA" (Servicio afectado) y dos dígitos para enumerarlos por estricto orden de aparición, según el sentido de avance de los P.K.

En la siguiente tabla se relacionan las compañías con los códigos de las reposiciones:

TELEFÓNICA	SA. TF. 00
CORREOS	SA. COR. 00
AQUALIA	SA.AQ.00
SANEAMIENTO	SA.SAN.00
RIEGO	SA.RI.00
RED ELÉCTRICA BAJA/MEDIA TENSIÓN	SA.LE.00

Por otra parte, en la ejecución de la obra se puede dar el caso de descubrimiento de instalaciones que en un principio no se ven afectadas. Para ello se deberán realizar calicatas con el fin de conocer la correcta ubicación y trazado de los diferentes servicios. Cuando se realice la excavación, se descubrirán las conducciones manualmente, y se protegerán, si así se cree conveniente, provisionalmente o de forma definitiva durante la ejecución de la obra. De esta forma se procederá cuando se cruce con cualquier servicio del que se tenga conocimiento.

Los servicios afectados y las reposiciones se describen a continuación.

#### 5.- RELACIÓN DE AFECCIONES

##### 5.1.- TELEFONICA

Tras conversaciones mantenidas con TELEFONICA S.A.U., se formuló la correspondiente petición por escrito solicitando información referente a la afección sobre sus redes y a la que se adjuntó los planos de la obra proyectada.

La información facilitada, en la que se aclara el trazado de las canalizaciones subterráneas, se ha completado con la situación de los postes y tendidos aéreos tomada en sucesivas visitas a campo.

En abril de 2011, se mantuvo una reunión en las oficinas de Telefónica en Alicante en donde se presentaron unas propuestas de reposición y donde nos transmitió el personal de Telefónica una serie de directrices que se han seguido a la hora de efectuar las reposiciones.

- Los postes repuestos deberán estar a 1,5 veces su altura de borde exterior de las tierras de la traza de la N-340.
- Ajustar el trazado, en la medida de lo posible, de forma que ninguna cámara de Telefónica quede en la zona del nuevo trazado y así no tener que desplazarla.
- En caso de que las canalizaciones queden debajo del nuevo trazado, siempre que se a posible, se dispondrá una losa de protección sobre la zona de la canalización.

##### **5.1.1. Actuación San Carlos p.k. 692+000**

##### **SA. TF. 06. Canalización de Telefónica p.k. 692+000**

Debajo de la traza de la nueva actuación se encuentran varias canalizaciones todas ellas constan de seis conductos de PVC de diámetro 110 mm. Para la protección de estas canalizaciones se disponen varias losas de protección de hormigón armado de 1 m de ancho, con 0,2 m de espesor. La longitud total de las losas es de 130 m.

##### **SA. TF. 07. Línea aérea de Telefónica p.k. 692+000**

Con la construcción de la nueva actuación se afecta a una línea da aérea de 1-CBF y 2-CBF. Su reposición se hará mediante dos postes de madera. La longitud total de reposición de cable de la línea eléctrica es de 90 m.

##### **SA. TF. 08. Canalización subterránea de Telefónica p.k. 692+000**

Se dispondrá de un pozo de registro ya que el actual se queda en medio de la carretera de Redován. Se repondrá la canalización existente que es de cuatro conductos de PVC de 110 mm de diámetro. La longitud total de todas las canalizaciones es de 74 m.

**5.1.2. Actuación p.k. 697+500**

**SA. TF. 16. Canalización subterránea de telefónica p.k.697+500**

Debajo de la traza de la nueva actuación se encuentran varias canalizaciones, una de seis conductos de PVC de diámetro de 110 mm y otra de tres conductos de PVC para línea normal de telefónica y fibra óptica. Para la protección de estas canalizaciones se dispone de dos losas de protección de hormigón armado de 1 m de ancho y 0,2 m de espesor y de longitud total de 50 m.

Se repone una longitud total de 212 m de canalización subterránea de 6 conductos de PVC de 110 mm de diámetro.

**SA. TF. 17. Línea aérea y canalizaciones subterráneas de telefónica p.k.697+500**

Esta reposición recoge tanto líneas aéreas como canalizaciones subterráneas entre la calle Amapola y el antiguo restaurante Mos del Bou. Se canalizan varias líneas aéreas de 1-CBF, 23-CBF, 35-CDF. Primero por medio de un poste aéreo-subterráneo se canalizan estas líneas. También se repondrá una canalización de dos tubos de PVC de 110 mm. El cruce entre el antiguo restaurante y el lado opuesto de la N-340 se protegerán las canalizaciones por medio de una losa de 1 m de ancho y 0,2 m de espesor, con una longitud de 37 m.

**SA. TF. 18. Línea aérea de Telefónica p.k. 697+500**

Se ve afectada la una línea aérea de telefónica de 50-CBF en el p.k. 697+500. Su reposición se hará por medio tres postes de madera. La longitud total de línea a reponer será de 85 m.

La tabla resumen de la afección se presenta a continuación:

TITULAR	DESIGNACIÓN	P.K.	TIPO DE AFECCIÓN	REPOSICIÓN DE AFECCIÓN	LONGITUD DE REPOSICIÓN (m)
TELEFONICA	SA. TF. 06.	692+000	Canalización subterránea	Losa de protección	130
TELEFONICA	SA. TF. 07.	692+000	Línea aérea	Desvío de trazado de línea aérea	90
TELEFONICA	SA. TF. 08.	692+000	Canalización subterránea	Losa de protección	74
TELEFONICA	SA. TF. 16.	697+500	Canalización subterránea	Losa de protección	50
TELEFONICA	SA. TF. 17.	697+500	Línea aérea	Desvío de trazado de línea aérea	37

			Canalización subterránea	Reposición de canalización subterránea	190
TELEFONICA	SA. TF. 18.	697+500	Línea aérea	Desvío de trazado de línea aérea	85

**5.2.- CORREOS**

Se solicitó a CORREOS – TELECOM empresa propietaria de la línea de telégrafos de la zona, información sobre el trazado y la ubicación de la red de telégrafos. Esta información se completo con una inspección en campo de los datos.

Junto a la documentación grafica se recibieron las especificaciones técnicas y condiciones de reposición que se han seguido a la hora de disponer el nuevo trazado de la línea aérea de telégrafos.

**5.2.1. Actuación San Carlos p.k. 692+000**

**SA. COR. 01. Línea aérea de Correos p.k.692+000**

Se ve afectada la una línea aérea de telégrafo en el p.k. 692+000. Su reposición se hará por medio de 5 postes de madera. La longitud total de línea a reponer será de 240 m.

**5.2.2. Actuación p.k. 697+500**

**SA. COR. 06. Línea aérea de Correos p.k.697+500**

Se ve afectada la una línea aérea de telégrafo en el p.k. 697+500. Su reposición se hará por medio de canalización subterránea. La longitud total de línea a reponer será de 250 m.

La tabla resumen de la afección se presenta a continuación:

TITULAR	DESIGNACIÓN	P.K.	TIPO DE AFECCIÓN	REPOSICIÓN DE AFECCIÓN	LONGITUD DE REPOSICIÓN (m)
CORREOS	SA. COR. 01.	692+000	Línea aérea de telégrafos	Desvío de trazado de línea aérea de telégrafos	240
CORREOS	SA. COR. 06.	697+500	Línea aérea de telégrafos	Desvío de trazado de línea subterránea de telégrafos	250

**5.3.- AQUALIA**

Una vez se recibió la documentación grafica de las redes existentes de AQUALIA, empresa encargada del mantenimiento de red de abastecimiento y saneamiento de Albaterra por parte del Ayuntamiento del municipio, se procede a explicar la reposición propuesta.

**5.3.1. Actuación p.k. 697+500****SA. AQ. 01. Conducción de agua potable p.k. 697+500**

En esta actuación hay una tubería propiedad de AQUALIA de PVC con diámetro 110 mm que atraviesa toda la actuación. Se repondrá esta tubería por un lateral de la actuación cruzando uno de los ejes secundarios en la parte más al norte para volver a conectar con la traza actual de la tubería. En el punto donde cruza el eje secundario se dispone una losa de protección encima de la tubería de 1 m de ancho y de espesor 0,20 m y con una longitud de 14 m.

**SA. AQ. 02. Conducción de agua potable p.k. 697+500**

En la zona comprendida entre la calle Amapola y la carretera municipal hay unos edificios a los cuales les llega una tubería de 80 FC la cual transcurre por una parte de la actuación. Esta tubería se repondrá por medio de una tubería de PVC de diámetro 110 mm. Encima de esta tubería se dispondrá de una losa de protección de 1,5 m de ancho y de 0,20 m de espesor con una longitud de 24 m.

**SA. AQ. 03. Conducción de agua potable p.k. 697+500**

En la calle Orihuela hay una tubería propiedad de AQUALIA de PVC con diámetro 200 mm que atraviesa la mini glorieta proyectada. Se repondrá esta tubería por un lateral por medio de una tubería del mismo diámetro y material con una longitud de 215 m. Además, de esta tubería desvía un cruce que da servicio a las edificaciones existentes y que se realizará con una tubería de PVC de diámetro 80 mm en una longitud de 24 m.

**SA. AQ. 04. Conducción de agua potable p.k. 697+500**

En la vía de servicio de la margen derecha existente actualmente hay una tubería propiedad de AQUALIA de FC con diámetro 125 mm que atraviesa la vía de servicio proyectada. Se repondrá esta tubería por un lateral por medio de una tubería de PVC de diámetro 200 mm en una longitud de 90 m.

**SA. AQ. 05. Conducción de agua potable p.k. 697+500**

En esta actuación hay una tubería propiedad de AQUALIA de PVC con diámetro 200 mm que atraviesa la N-340. Se repondrá esta tubería por otra del mismo diámetro en una longitud de 75 m por la zona central de la glorieta cruzando en dos puntos de la misma para conectar con la traza actual. En los puntos donde cruza la glorieta se dispone de losas de protección encima de la tubería de 1 m de ancho y de espesor 0,20 m y con una longitud de 24 y 22 m.

La tabla resumen de la afección se presenta a continuación:

TITULAR	DESIGNACIÓN	P.K.	TIPO DE AFECCIÓN	REPOSICIÓN DE AFECCIÓN	LONGITUD DE REPOSICIÓN (m)
AQUALIA	SA. AQ. 01.	697+500	Conducción PVC 110 mm	Desvío de trazado y losa de protección	60

AQUALIA	SA. AQ. 02.	697+500	Conducción de PVC de 110 mm	Desvío de trazado y losa de protección	155
AQUALIA	SA. AQ. 03.	697+500	Conducción de PVC 200 mm	Desvío de trazado	215
			Conducción de PVC 80 mm	Desvío de trazado	24
AQUALIA	SA. AQ. 04.	697+500	Conducción de PVC 200 mm	Desvío de trazado	90
AQUALIA	SA. AQ. 05.	697+500	Conducción de PVC 200 mm	Desvío de trazado y losa de protección	75

**5.4.- SANEAMIENTO**

Con la documentación gráfica de las redes existentes de AQUALIA, empresa encargada del mantenimiento de red de abastecimiento y saneamiento de Albaterra por parte del Ayuntamiento del municipio, se procede a explicar la reposición propuesta.

**5.4.1. Actuación p.k. 697+500****SA. SAN. 01. Conducción de saneamiento p.k. 697+500**

En esta actuación hay dos tuberías propiedad de AQUALIA de hormigón con diámetro 600 mm y de PVC de diámetro 250 mm que atraviesan la actuación. Se repondrá la tubería de hormigón armado de diámetro 600 mm por un lateral de la actuación (145 m de longitud) y cruzando el actual tronco de la N-340 (20 m de longitud); y la tubería de PVC de diámetro 250 mm mediante el cruce por dos puntos de la glorieta para conectar con la tubería existente (85 m de longitud), la cual también cruzará de nuevo la glorieta para conectar con el trazado actual de la red de saneamiento. En los puntos donde cruza la vía se disponen losas de protección encima de las tuberías de 1 m de ancho y de espesor 0,20 m y con una longitud de 27 y 25 m respectivamente.

**5.5.- RED ELÉCTRICA: MEDIA Y BAJA TENSIÓN**

Con la documentación gráfica de las redes eléctricas existentes por parte del Ayuntamiento de este municipio, se procede a la reposición necesaria.



---

**5.5.1. Actuación p.k. 697+500****SA. LE. 01. Líneas de red eléctrica de media y baja tensión p.k. 697+500**

Se afecta a una línea de baja tensión y otra de media tensión que discurren paralelas por la acera de la actual vía de servicio de la margen derecha y que cruzan la vía de servicio propuesta. Se decide proceder a la reposición de las mismas mediante retranqueo de ambas líneas en una longitud total de 114 m.

La valoración de las reposiciones incluye todos los materiales, mano de obra, maquinaria, pruebas, redacción de proyecto de reposición, tasas, tramitaciones y licencias ante administración competente que sean necesarias para la completa ejecución de cada unidad, de acuerdo con la compañía propietaria del servicio en cuanto a condiciones y prescripciones técnicas particulares. Se incluyen además todas las operaciones necesarias (trabajos con o sin tensión) para el correcto funcionamiento y puesta en servicio de la red eléctrica,

**5.6.- RIEGO**

Con la documentación gráfica de las redes existentes de riego por parte del Ayuntamiento de Albaterra, se procede a la reposición necesaria.

**5.6.1. Actuación p.k. 697+500****SA. RI. 01. Conducciones de riego p.k. 697+500**

Existen actualmente dos tuberías de PE de riego de diámetros 32 y 50 mm que discurren por el tronco de la N-340 a lo largo de las jardineras existentes, las cuales separan el tronco de las vías de servicio, afectando a las obras proyectadas. Se procederá a la reposición de las mismas con tubería PE 80 de diámetro 32 en una longitud de 275 m en la margen izquierda y de diámetro 50 mm en una longitud de 250 mm a lo largo de la margen derecha, cruzando dos ejes secundarios, tal como se puede apreciar en los planos.



## **APÉNDICE N° 1: DOCUMENTACIÓN ENVIADA**



**C.L.H.**

C/ Titán, 13

28.045 Madrid

**A/A. D. Basilio Navarro Sánchez**

**Director General de Recursos**

Madrid, 2 de Noviembre de 2010,

Muy Sres. nuestros:

La Demarcación de Carreteras de la Comunidad Valenciana dentro del contrato para la mejora de la seguridad vial en las carreteras de su titularidad, ha iniciado los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción" Actuaciones para la mejora de seguridad Vial en la N-340, pp.kk. 686,6 -706,7: Iluminación, acondicionamiento de intersecciones, .reordenación de accesos y tratamiento de travesías. Provincia de Alicante"

Nos ponemos en contacto con ustedes con el objeto de informarles de tal circunstancia y de recabar información sobre los servicios afectados de su compañía, según plano adjunto, que pudieran verse afectados por posibles trazados de dicha infraestructura, con el propósito de evitar afecciones sobre los mismos desde esta etapa del trabajo.

En este sentido, de existir instalaciones o servicios en esta zona, solicitamos por favor nos faciliten los planos de su localización, si fuera posible en soporte digital (CAD, GIS, etc.), así como aquella información referida a los mismos que consideren oportuna.

Rogamos, dada la urgencia del asunto, nos den respuesta con la mayor brevedad posible. Para cualquier aclaración póngase en contacto con Vicente Preciado del Área de Carreteras de la empresa Eyser, Estudios y Servicios, S.A.

C/ Arequipa 1, Bloque 3, 2ª Planta

28043 Madrid

Teléfono: 91 578 37 70

Fax: 91 577 40 16

e-mail: v.preciado@eyser.com

En espera de su respuesta, les saluda atentamente:

Fdo.: Vicente Preciado Ros

Jefe de Proyecto

**Telefónica**

C/ Batalla del Salado Nº 5, 2ª planta

28.045 Madrid

**Dirección Residencial Madrid**

**Jefatura Centro Creación**

Madrid, 2 de Noviembre de 2010,

Muy Sres. nuestros:

La Demarcación de Carreteras de la Comunidad Valenciana dentro del contrato para la mejora de la seguridad vial en las carreteras de su titularidad, ha iniciado los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción" Actuaciones para la mejora de seguridad Vial en la N-340, pp.kk. 686,6 -706,7: Iluminación, acondicionamiento de intersecciones, .reordenación de accesos y tratamiento de travesías. Provincia de Alicante"

Nos ponemos en contacto con ustedes con el objeto de informarles de tal circunstancia y de recabar información sobre los servicios afectados de su compañía, según plano adjunto, que pudieran verse afectados por posibles trazados de dicha infraestructura, con el propósito de evitar afecciones sobre los mismos desde esta etapa del trabajo.

En este sentido, de existir instalaciones o servicios en esta zona, solicitamos por favor nos faciliten los planos de su localización, si fuera posible en soporte digital (CAD, GIS, etc.), así como aquella información referida a los mismos que consideren oportuna.

Rogamos, dada la urgencia del asunto, nos den respuesta con la mayor brevedad posible. Para cualquier aclaración póngase en contacto con Vicente Preciado del Área de Carreteras de la empresa Eyser, Estudios y Servicios, S.A.

C/ Arequipa 1, Bloque 3, 2ª Planta

28043 Madrid

Teléfono: 91 578 37 70

Fax: 91 577 40 16

e-mail: v.preciado@eyser.com

En espera de su respuesta, les saluda atentamente:

Fdo.: Vicente Preciado Ros

Jefe de Proyecto

**Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos**  
**CORREOS. JEFATURA PROVINCIAL DE CORREOS**  
Pza. Marqués de Molins, 52-54 - 03070 Alicante  
**Departamento de Tecnología**

Madrid, 2 de Noviembre de 2010,

Muy Sres. nuestros:

La Demarcación de Carreteras de la Comunidad Valenciana dentro del contrato para la mejora de la seguridad vial en las carreteras de su titularidad, ha iniciado los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción" Actuaciones para la mejora de seguridad Vial en la N-340, pp.kk. 686,6 -706,7: Iluminación, acondicionamiento de intersecciones, .reordenación de accesos y tratamiento de travesías. Provincia de Alicante"

Nos ponemos en contacto con ustedes con el objeto de informarles de tal circunstancia y de recabar información sobre los servicios afectados de su compañía, según plano adjunto, que pudieran verse afectados por posibles trazados de dicha infraestructura, con el propósito de evitar afecciones sobre los mismos desde esta etapa del trabajo.

En este sentido, de existir instalaciones o servicios en esta zona, solicitamos por favor nos faciliten los planos de su localización, si fuera posible en soporte digital (CAD, GIS, etc.), así como aquella información referida a los mismos que consideren oportuna.

Rogamos, dada la urgencia del asunto, nos den respuesta con la mayor brevedad posible. Para cualquier aclaración póngase en contacto con Vicente Preciado del Área de Carreteras de la empresa Eyser, Estudios y Servicios, S.A.

C/ Arequipa 1, Bloque 3, 2ª Planta  
28043 Madrid  
Teléfono: 91 578 37 70  
Fax: 91 577 40 16  
e-mail: v.preciado@eyser.com

En espera de su respuesta, les saluda atentamente:

Fdo.: Vicente Preciado Ros  
Jefe de Proyecto

**CONSELLERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INNOVACIÓN**  
**Dirección general de industria e innovación**  
**Servicio de ordenación y seguridad minera**  
C/ Colón, 32  
(46004-Valencia)

Madrid, 2 de Noviembre de 2010,

Muy Sres. nuestros:

La Demarcación de Carreteras de la Comunidad Valenciana dentro del contrato para la mejora de la seguridad vial en las carreteras de su titularidad, ha iniciado los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción" Actuaciones para la mejora de seguridad Vial en la N-340, pp.kk. 686,6 -706,7: Iluminación, acondicionamiento de intersecciones, .reordenación de accesos y tratamiento de travesías. Provincia de Alicante"

Nos ponemos en contacto con ustedes con el objeto de informarles de tal circunstancia y de recabar información sobre los servicios afectados de su compañía, según plano adjunto, que pudieran verse afectados por posibles trazados de dicha infraestructura, con el propósito de evitar afecciones sobre los mismos desde esta etapa del trabajo.

En este sentido, de existir instalaciones o servicios en esta zona, solicitamos por favor nos faciliten los planos de su localización, si fuera posible en soporte digital (CAD, GIS, etc.), así como aquella información referida a los mismos que consideren oportuna.

Rogamos, dada la urgencia del asunto, nos den respuesta con la mayor brevedad posible. Para cualquier aclaración póngase en contacto con Vicente Preciado del Área de Carreteras de la empresa Eyser, Estudios y Servicios, S.A.

C/ Arequipa 1, Bloque 3, 2ª Planta  
28043 Madrid  
Teléfono: 91 578 37 70  
Fax: 91 577 40 16  
e-mail: v.preciado@eyser.com

En espera de su respuesta, les saluda atentamente:

Fdo.: Vicente Preciado Ros  
Jefe de Proyecto

**Excelentísimo Ayuntamiento de Albaterra**  
**Plaza España 1,**  
**03350 Albaterra (Alicante)**

Madrid, 2 de Noviembre de 2010,

Muy Sres. nuestros:

La Demarcación de Carreteras de la Comunidad Valenciana dentro del contrato para la mejora de la seguridad vial en las carreteras de su titularidad, ha iniciado los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción" Actuaciones para la mejora de seguridad Vial en la N-340, pp.kk. 686,6 -706,7: Iluminación, acondicionamiento de intersecciones, .reordenación de accesos y tratamiento de travesías. Provincia de Alicante"

Nos ponemos en contacto con ustedes con el objeto de informarles de tal circunstancia y de recabar información sobre los servicios afectados de su compañía, según plano adjunto, que pudieran verse afectados por posibles trazados de dicha infraestructura, con el propósito de evitar afecciones sobre los mismos desde esta etapa del trabajo.

En este sentido, de existir instalaciones o servicios en esta zona, solicitamos por favor nos faciliten los planos de su localización, si fuera posible en soporte digital (CAD, GIS, etc.), así como aquella información referida a los mismos que consideren oportuna.

Rogamos, dada la urgencia del asunto, nos den respuesta con la mayor brevedad posible. Para cualquier aclaración póngase en contacto con Vicente Preciado del Área de Carreteras de la empresa Eyser, Estudios y Servicios, S.A.

C/ Arequipa 1, Bloque 3, 2ª Planta  
28043 Madrid  
Teléfono: 91 578 37 70  
Fax: 91 577 40 16  
e-mail: v.preciado@eyser.com

En espera de su respuesta, les saluda atentamente:

Fdo.: Vicente Preciado Ros  
Jefe de Proyecto

**Aqualia Levante**  
**Plaza España 1,**  
**03350 Albaterra (Alicante)**

Madrid, 2 de Noviembre de 2010,

Muy Sres. nuestros:

La Demarcación de Carreteras de la Comunidad Valenciana dentro del contrato para la mejora de la seguridad vial en las carreteras de su titularidad, ha iniciado los trabajos de redacción del Proyecto de Construcción" Actuaciones para la mejora de seguridad Vial en la N-340, pp.kk. 686,6 -706,7: Iluminación, acondicionamiento de intersecciones, .reordenación de accesos y tratamiento de travesías. Provincia de Alicante"

Nos ponemos en contacto con ustedes con el objeto de informarles de tal circunstancia y de recabar información sobre los servicios afectados de su compañía, según plano adjunto, que pudieran verse afectados por posibles trazados de dicha infraestructura, con el propósito de evitar afecciones sobre los mismos desde esta etapa del trabajo.

En este sentido, de existir instalaciones o servicios en esta zona, solicitamos por favor nos faciliten los planos de su localización, si fuera posible en soporte digital (CAD, GIS, etc.), así como aquella información referida a los mismos que consideren oportuna.

Rogamos, dada la urgencia del asunto, nos den respuesta con la mayor brevedad posible. Para cualquier aclaración póngase en contacto con Vicente Preciado del Área de Carreteras de la empresa Eyser, Estudios y Servicios, S.A.

C/ Arequipa 1, Bloque 3, 2ª Planta  
28043 Madrid  
Teléfono: 91 578 37 70  
Fax: 91 577 40 16  
e-mail: v.preciado@eyser.com

En espera de su respuesta, les saluda atentamente:


Fdo.: Vicente Preciado Ros  
Jefe de Proyecto

---

## Información sobre el proyecto 33-A-4510

---

**De :** Redondo González Jesús <jredondo@fomento.es>    lun, 30 de ene de 2017 10:39

**Asunto :** Información sobre el proyecto 33-A-4510     1 ficheros adjuntos

**Para :** vpreciado <v.preciado@egis-eyser.com>

Buenos días Vicente

A partir del proyecto que redactaste de "Actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la N-340, PK 686,6 – 706,7. Clave: 33-A-4510", en la Demarcación hemos hecho otro proyecto que incluye únicamente 2 de las actuaciones que se contemplaban en el original.

Una de ellas es la del PK 697+500, que está en el TM de Albaterra.

Revisando el anejo de antecedentes, veo que el Ayuntamiento de Albaterra te remitió en su día (2010) documentación sobre planeamiento en formato pdf. En el propio proyecto sólo se incluyó un plano sobre clasificación urbanística.

Sería interesante disponer de la documentación original que el Ayuntamiento te envió en su día.

Te ruego por favor, que me la facilites, en caso de que todavía la conserves. Si tiene excesivo tamaño, puedes enviármelo por Wetrasnfer.

Un saludo  
Jesús Redondo

---

 **33A4510 Ayuntamiento de Albaterra 24-nov-10.pdf**  
435 KB

---





MINISTERIO  
DE FOMENTO

DIRECCIÓ GENERAL  
DE CARRETERES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CARRETERAS

DEMARCAIÓ DE CARRETERES  
DE L'ESTAT A LA COMUNITAT  
VALENCIANA

DEMARCAIÓ DE CARRETERAS  
DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD  
VALENCIANA

UNITAT DE CARRETERES  
A ALACANT

UNIDAD DE CARRETERAS  
EN ALICANTE

O F I C I O

N/REF.: 33-A-4610

Fecha: 10 de enero de 2018

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS AFECTADOS

CORREOS

Plaza del Ayuntamiento, 24

46070 VALENCIA

MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 201820030000068

12-01-2018 08:33:08

La Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana está redactando el proyecto de "Seguridad vial. Acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos y tratamiento de travesía. Carretera N-340, pp.kk. 691+800 al 697+500. Tramo: Redován – Albaterra. Provincia de Alicante. Clave: 33-A-4610", que afecta a infraestructuras de comunicación de su titularidad.

En 2010, con motivo de la redacción del proyecto de "Actuaciones de mejora de la seguridad vial en la N-340, PK 686,6 al 706,7. Clave: 33-A-4510" se solicitó información sobre la existencia de servicios que puedan resultar afectados.

El proyecto que se está redactando en la actualidad tiene un ámbito más reducido que el de 2010, incluyendo únicamente sendas glorietas en los PPKK 691+800 (polígono Mos del Bou en Albaterra) y 697+500 (acceso a Redován desde el Barrio de San Carlos). Con la información recibida entonces se ha redactado la separata que se adjunta.

Por la presente les ruego que otorguen, en su caso, su visto bueno expreso a la propuesta de reposición de los servicios de su titularidad o, en caso contrario, que nos indiquen las condiciones a tener en cuenta en la misma o nos faciliten la información adicional de que dispongan, a ser posible, por correo electrónico en formato dxf o dwg en la dirección [jredondo@fomento.es](mailto:jredondo@fomento.es)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Planeamiento,  
Proyectos y Obras en Alicante



Fdo.: Jesús Redondo González

PL. DE LA MONTAÑETA, S  
03001 ALICANTE  
TEL: 96 520 97 00  
FAX: 96 520 98 13



## **APÉNDICE N° 2: DOCUMENTACIÓN RECIBIDA**





INFORME TECNICO

SOLICITANTE: Demarcación de carreteras del estado de la Comunidad Valencia  
ASUNTO: Solicitando información urbanística para la redacción del proyecto " Actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la N.-340, p.p.k.k. 686,6-706,7...Provincia Alicante"

Visto el escrito que se me traslada se adjunta en soporte Digital la información urbanística solicitada de las NN.SS. vigentes aprobadas en 1990, y modificaciones puntuales posteriores, y del P.G.O.U. aprobado provisionalmente en Marzo y Julio de 2010. Concretamente se traslada la siguiente documentación:

- De las NN.SS. vigentes y modificaciones posteriores (documentos escaneado en P.D.F.):
  - Normas Urbanísticas de las NN.SS.
  - Refundido de las NN.SS. aprobado por la C.T.U.
  - Plano de Clasificación de suelo del Proyecto refundido de las NN.SS. de la zona recayente a la N-340
  - Plano de Zonificación y alineaciones del refundido de las NN.SS.de la zona del Polígono Industrial "Mos del Bou" de la zona recayente a la N-340
  - Plano de Zonificación y alineaciones del núcleo urbano de Albaterra de la zona recayente a la N-340.
- Del P.G.O.U. aprobado por el Ayuntamiento en marzo y Julio de 2010 (en P.D.F.):
  - Fichas de zonas
  - Planos de ordenación estructural y de ordenación pormenorizada de lo adyacente a la N-340.
  - Normativa
  - Ordenanzas.

Todo ello para su traslado a la mercantil que va a redactar el proyecto correspondiente.

Es cuanto tengo que informar a los efectos procedentes.

Albaterra a 24 de Noviembre de 2010

El I.T.O.P. Municipal

Fdo. Juan Manuel Segura



Sr.

Junto al presente se le adjunta la documentación solicitada por la Demarcación de Carreteras del Estado de la Comunidad Valenciana en su escrito de 15 de Noviembre de 2010, relativo a información urbanística para la redacción del proyecto " Actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la N.-340, p.p.k.k. 686,6-706,7...Provincia Alicante".

En cuanto a persona de contacto será el I.T.O.P. municipal al teléfono 965485000 Ext. 30.

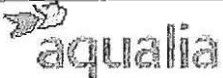
Un saludo

En Albaterra a 24 de Noviembre de 2010  
El Alcalde



Fdo. Federico Berna Gutiérrez

A la atención de D. Vicente Preciado Ros  
Eyser, Estudios y Servicios, S.A.  
C/ Arequipa, nº 1, bloque nº 3, 2ª planta  
28043-MADRID

	
Fecha: 08 de marzo de 2011	
SALIDA: 54/11	



AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A.  
Servicio Municipal de Aguas y Saneamiento  
C/Maestro Manuel Serna, 12  
03340- ALBATERA (ALICANTE)

Dña. Sonia Medel  
Ministerio de Fomento  
Demarcación de carreteras del Estado en la Com.Valenciana  
C/ Joaquín Ballester, 29  
46071 Valencia

Tel. y Fax: 965 48 82 75

Ref: AA-VAR-009

Martes, 8 de marzo de 2011

Asunto.- *Contestación a escrito n/ref: PPO1 SV 591/08 33-A-4510 smc*

Estimada Sra. Medel,

En contestación a su escrito de fecha 16 de noviembre de 2010 con referencia "PPO1 SV 591/08 33-A-4510 smc" donde se solicita "información para la redacción de proyecto actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la N-340, p.p.k.k. 686,6-706,7: iluminación...Provincia de Alicante", le adjuntamos planos de la red de abastecimiento y saneamiento del municipio de Albatera y quedamos a su disposición para cualquier cuestión al respecto.

Atentamente,



Por AQUALIA, S.A.  
Iván Díaz Mira  
Jefe de Servicio

## Vicente Preciado Ros

---

**De:** serviciostecnicos@ayuntamientoredovan.com  
**Enviado el:** miércoles, 02 de marzo de 2011 9:45  
**Para:** v.preciado@eyser.com  
**Asunto:** DOCUMENTACION DE REDOVAN

**Datos adjuntos:** fotos pto negro.rar; NN UU Redován 2007.doc



fotos pto negro.rar  
(3 MB)



NN UU Redován  
2007.doc (602 KB...)

Buenos dias, segun relacion telefonica mantenida el dia 28 de febrero de 2011, sobre las actuaciones en la Carretera Nacional N-340 en Redovan, a continuacion le adjunto:  
-fotos de la zona donde hay un punto negro.  
-nomativa.  
-planos de la zona de san carlos en dwg.  
Saludos. Elena Ferrer.

EYSER, ESTUDIOS Y SERVICIOS, S.A.  
A/A Vicente Preciado Ros  
C/ Arequipa 1, Bloque 3, 2ª Planta  
28043-MADRID

N/Réf. Exp. 9025483245

Alicante, 15 de diciembre de 2010

Muy Sres. nuestros:

En relación a su solicitud de modificación de instalaciones en Rocamora, Albufera, Crevillente, "Actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la N-340, p.p.k.k. 666,6-706,7; iluminación...Provincia de Alicante", les informamos que la misma podrá ser atendida de acuerdo con las propuestas expresadas en el presente escrito.

Ponemos en su conocimiento que los gastos de la modificación de las instalaciones afectadas serán a su cargo, de acuerdo con lo indicado en la Ley 54/1997 de 27 de Noviembre y Real Decreto 1955/2000. Por ello, deberá realizar a su cargo y bajo su exclusiva responsabilidad los trabajos indicados seguidamente.

Se adjunta planos con las Líneas de Media Tensión y Líneas de Alta Tensión detectadas, esta información no incluye las líneas aéreas de baja tensión existentes, cuya ubicación y afección en relación con el trazado puede apreciarse y determinarse directamente sobre el terreno. El trazado de nuestros cables es sólo orientativo.

En el caso de que las obras de construcción afecten a nuestras instalaciones, han de contratar los servicios de un Técnico competente que pueda redactar los proyectos correspondientes. Previamente a la redacción de éstos, y una vez comprobado sobre el terreno la situación actual de las instalaciones, este Técnico habrá de presentar a la consideración de este Servicio un anteproyecto con la solución prevista, con objeto de obtener nuestra conformidad previa a la redacción definitiva de cada proyecto.

A continuación deberán presentarnos, para su estudio y posterior conformidad, 2 copias de los proyectos y 2 CD de modificación de instalaciones, de cada una de las afecciones en MT y AT, memoria técnica en BT, con las separatas necesarias, que deberán ajustarse a lo dispuesto en la Reglamentación vigente y normativa de Iberdrola aprobada aplicable. En dichos proyectos deberá figurar como titular IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. y promotor el solicitante de la modificación.

Una vez revisados los proyectos, les indicaremos las autorizaciones y permisos necesarios, así como demás documentación que nos deberán aportar. También les informaremos del importe que deberán abonarnos en concepto de estudios previos, informe, actualización datos cartográficos, revisión y tramitación en el Servicio Territorial de Energía de los proyectos, recepción de la instalación, maniobras, gestión y programación de la conexión.

Las obras deberán realizarse según el proyecto definitivo presentado en la Unidad Territorial de Energía, siendo de su cuenta la Dirección de Obras, debiendo aportar, al finalizar las mismas, los oportunos Certificados de Final de Obra, visados por el Colegio Oficial correspondiente. Antes del inicio de las obras deberán notificar por escrito el nombre del técnico responsable de la Dirección de Obra y facilitar copia del documento de calificación empresarial de la Empresa de Montajes.

Teléfono del Cliente  
901 10.22.10

Con la suficiente antelación, deberán definir la fecha de comienzo de cada una de las instalaciones a fin de realizar el replanteo, según la Normativa de Iberdrola, y programar la revisión de los trabajos por nuestro personal.

Los materiales a emplear responderán a la Norma IBERDROLA (NI) correspondiente y el fabricante estará calificado, aportándose los correspondientes protocolos de ensayo.

Finalizadas las instalaciones se procederá a la recepción técnica de las mismas de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Iberdrola, debiendo aportarse la documentación correspondiente, (cartas de cesión de instalaciones, finiquitos de la empresa de montajes, Certificados de Fin de Obra, planos definitivos, protocolos de ensayo, mediciones de aislamiento, etc.), procediendo Iberdrola a la actualización de sus bases de datos gráficos y alfanuméricos y a la petición de Autorización de Conexión ante Energía.

Obtenida la Autorización de Conexión, el solicitante con la suficiente antelación, pedirá a Iberdrola la programación del descargo o la puesta en régimen especial de explotación de las instalaciones, para posibilitar la conexión (adjuntamos modelo de solicitud).

Una vez recibidos los proyectos con la solución técnica donde quedan definidas las condiciones en la que se ejecutará la conexión, procederemos a comunicarles el importe de la misma, que será a cargo del solicitante de la modificación.

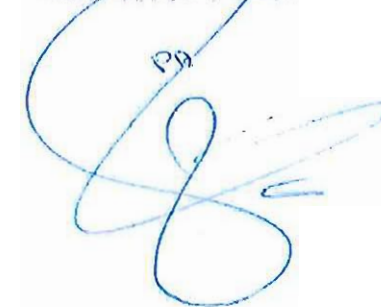
Siempre que sea posible, las conexiones y los trabajos que afecten a instalaciones en servicio, serán realizados en tensión o se mantendrá el servicio a los clientes existentes mediante la instalación de grupos electrógenos u otros medios.

*Mientras tanto, le requerimos a que, en tanto en cuando no se haya llegado a una solución totalmente satisfactoria con respecto a la modificación de la línea de referencia y ejecutado ésta, se abstenga Ud. de llevar a cabo cualquier obra o actividad que afecte a la citada instalación o a su entorno y que pudiera agravar la situación actual de la línea, no sólo por razón del servicio esencial que de ella depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría, declinando esta Empresa cualquier responsabilidad que por no atender este requerimiento pueda producirse.*

Les recordamos que para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con el gestor de su expediente Francisco Garrigues, teléfono 965 223 264 o en nuestras oficinas en C/ Calderón de la Barca, 16, Alicante.

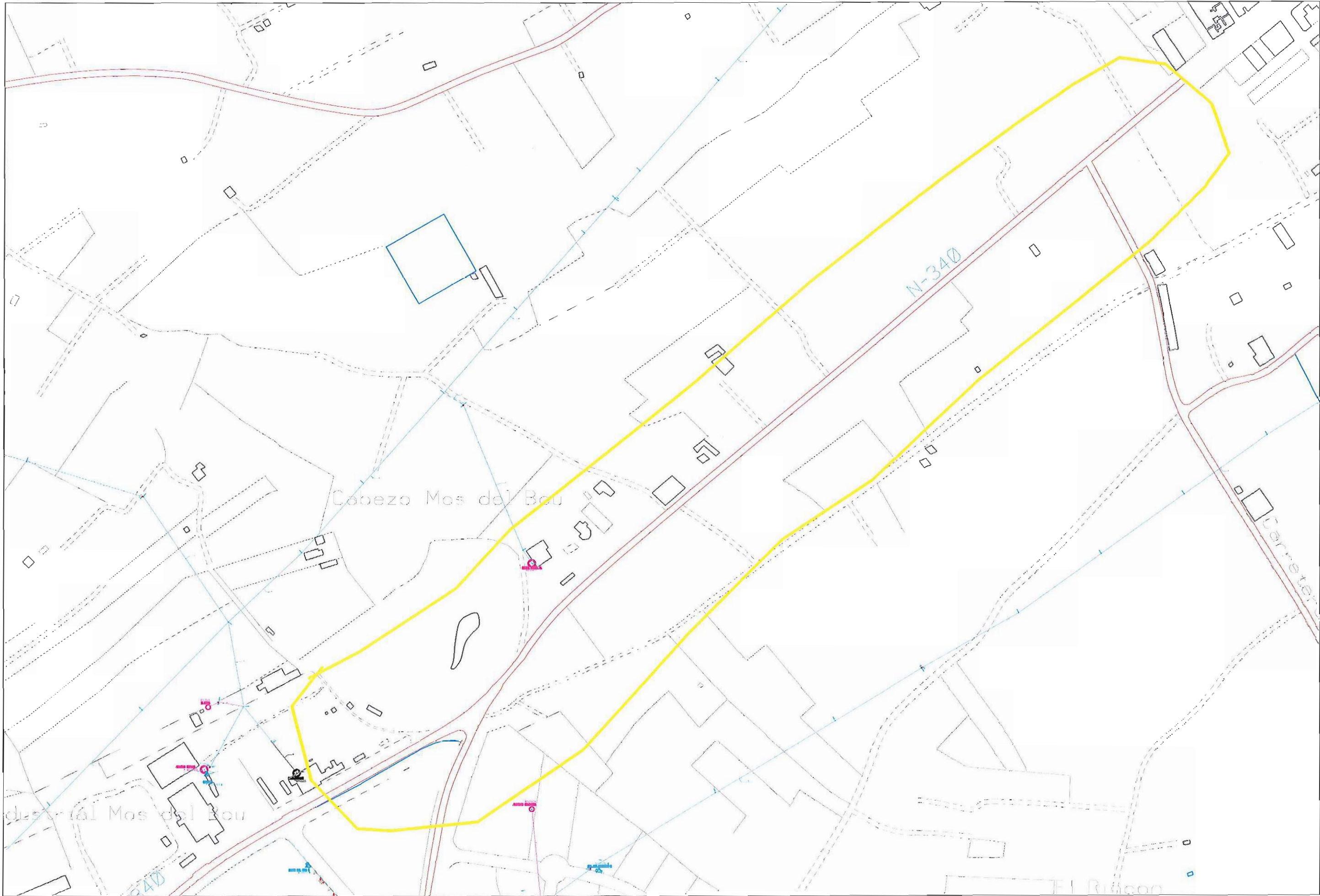
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

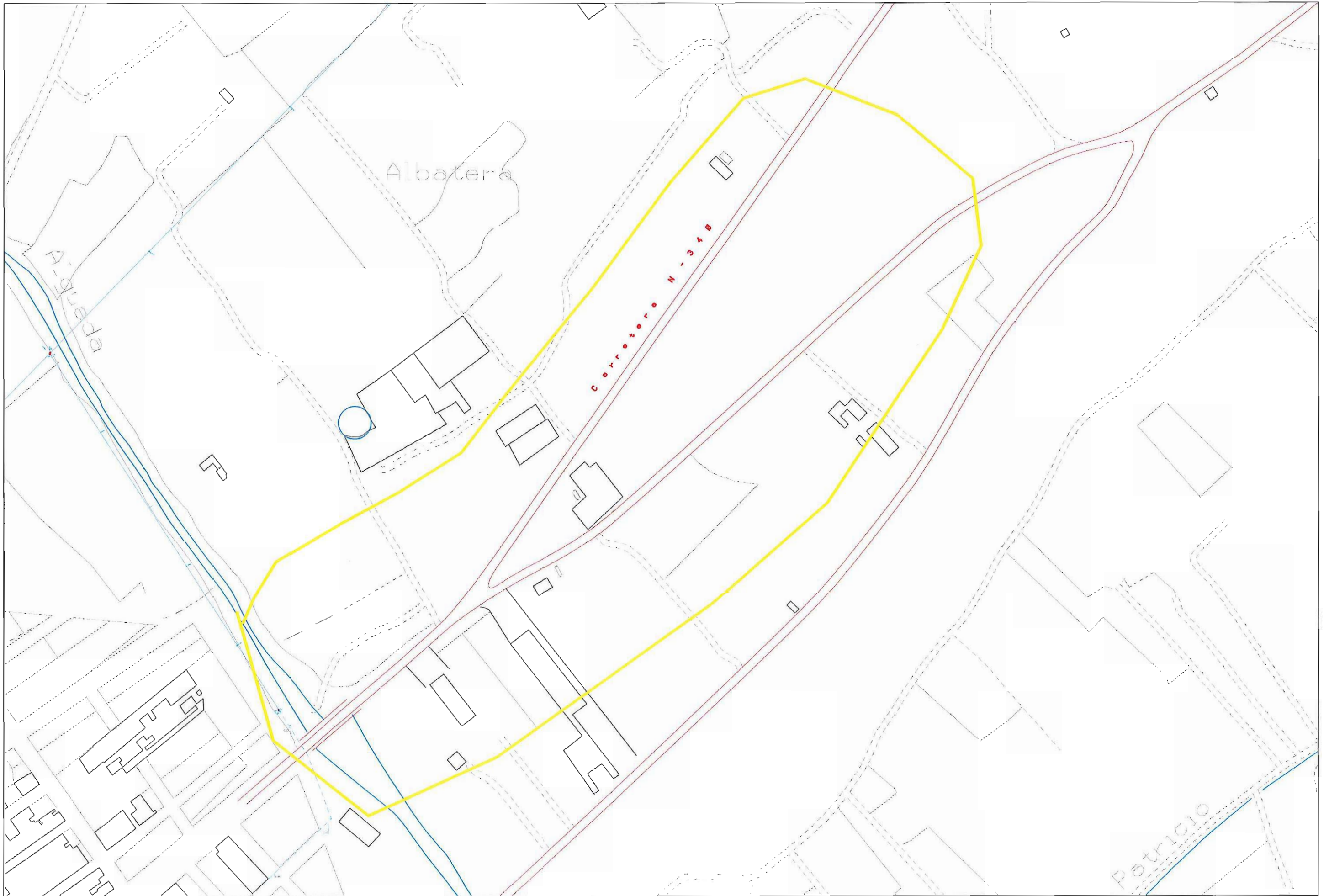
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U  
PROYECTOS Y OBRAS ALICANTE SUR

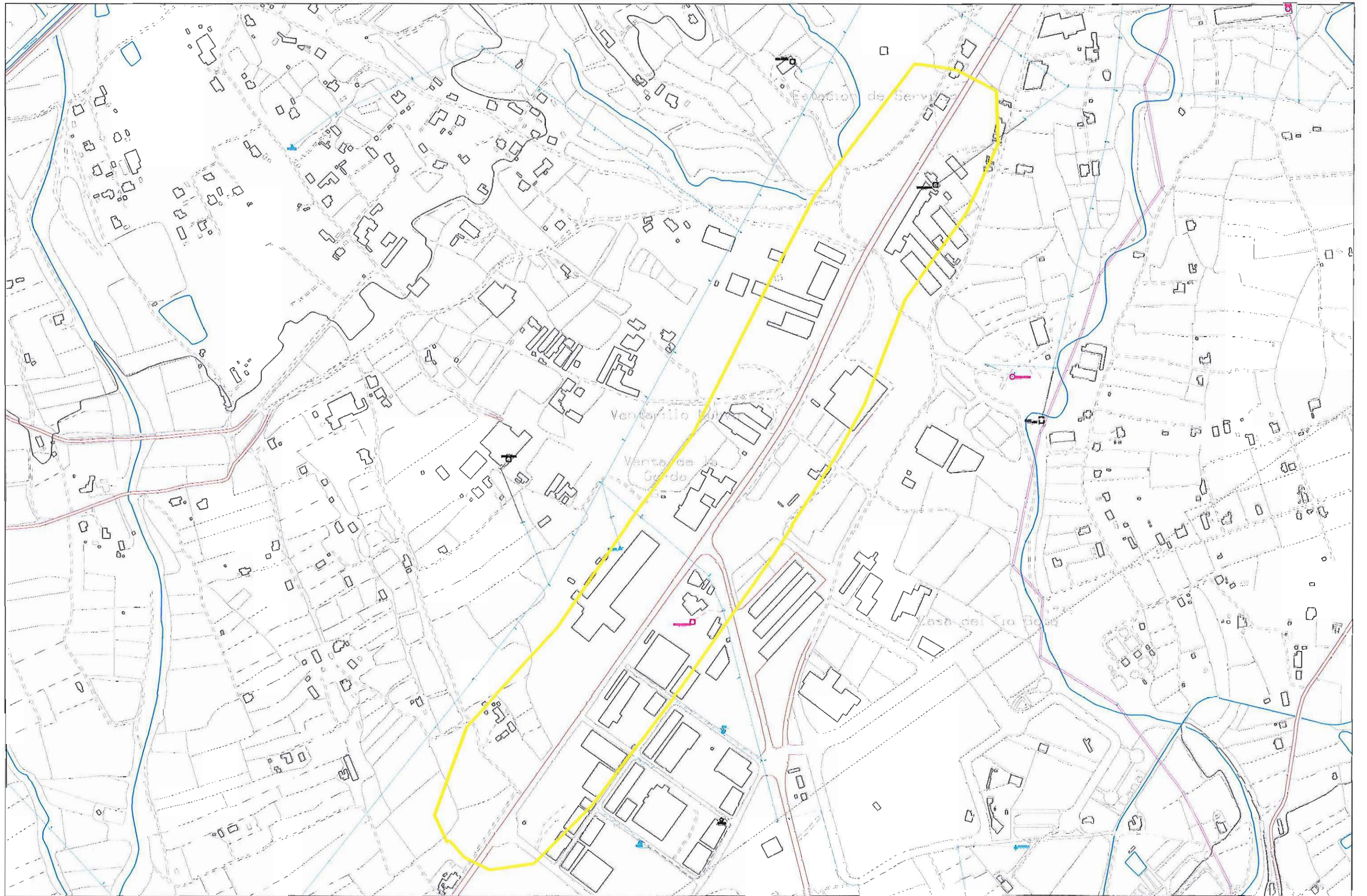


Teléfono del Cliente  
901 10.22.10











CORREOS TELECOM  
Gestión Integral de Infraestructuras  
C/ Conde de Peñalver, 19B – Sexta Planta  
28006 Madrid  
Tfno.: +34 91 353 17 50  
Fax: +34 91 353 17 78

Ref. 215

Muy Sres. Nuestros:

En contestación a su escrito recibido el pasado 1 Diciembre, solicitando información sobre posibles líneas o servicios de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (Correos Telecom), que pudieran ser afectados por **“Actuaciones para la mejora de seguridad Vial en la N-340 ppkk 686+600 – 706+700: iluminación, acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos y tratamiento de travesías. Provincia de Alicante.”**

Les confirmamos que existe infraestructura de comunicaciones en la zona, consistente en una línea aéreo-subterránea que discurre paralela a la N-340, a excepción del tramos de Al-batera, perteneciente a la línea Murcia-Alicante. Se adjunta plano de referencia.

A su vez se les informa que cualquier modificación de dichas infraestructuras deberá ser solicitada a Correos Telecom S.A. como gestor de las infraestructuras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, y de acuerdo a los procedimientos establecidos por éste.

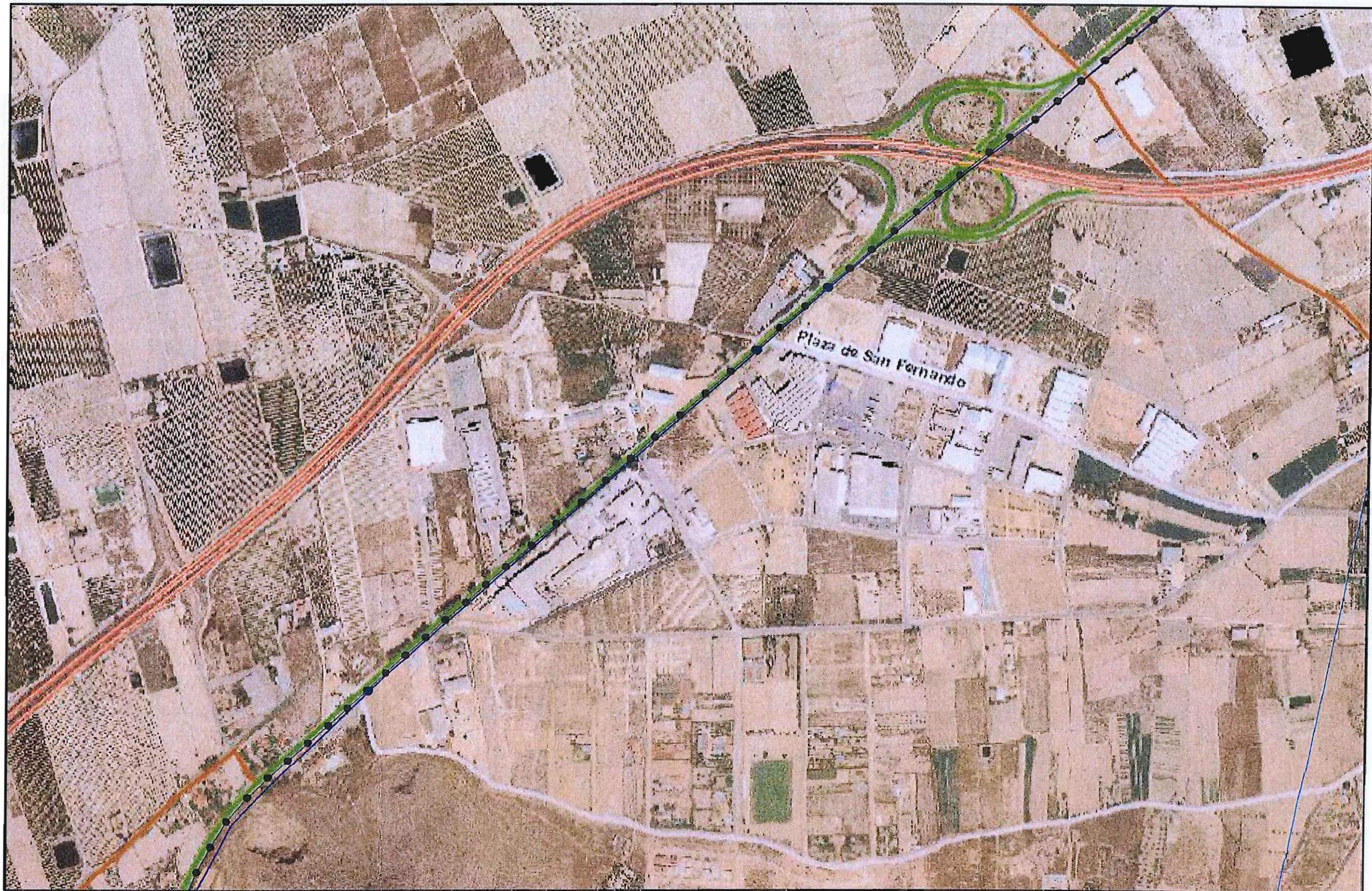
En Barcelona, a 15 de Diciembre de 2010

EL COORDINADOR TERRITORIAL DE G2i

  
Zona Territorial Este  
Via Laietana, 1 - 1ª Pl. Despacho nº 13  
08070 Barcelona

Manuel Becerra Santin  
Delegado Territorial de Infraestructuras Zona Este  
Via Laietana Nº 1, Planta 1ª Despacho 13  
Barcelona 08070  
Telf.: 93 4868099  
Fax: 93 4868345  
e-mail: manuel.becerra@correos.com

Dirección General de Carreteras  
A/A: Sonia Medel Colmenar  
C/Joaquín Ballester, 39  
46071 Valencia



**RED DE TELECOMUNICACIONES DE CORREOS  
CREVILLENTE - ORIHUELA Plano 3 de 4**

Escala:

1 : 10.000

Fecha:

Diciembre 2010



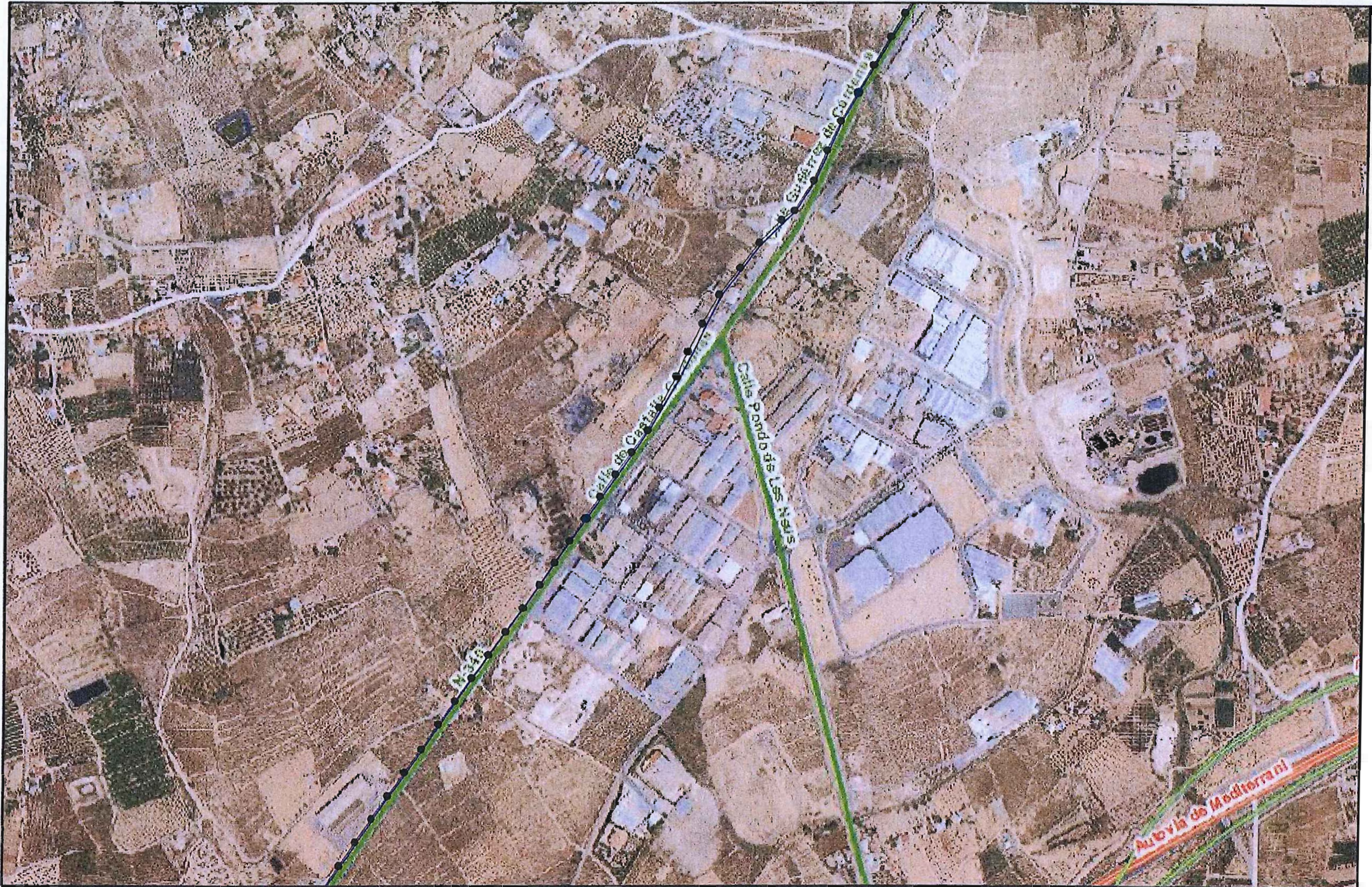
**RED DE TELECOMUNICACIONES DE CORREOS  
CREVILLENTE - ORIHUELA Plano 4 de 4**

Escala:

1 : 10.000

Fecha:

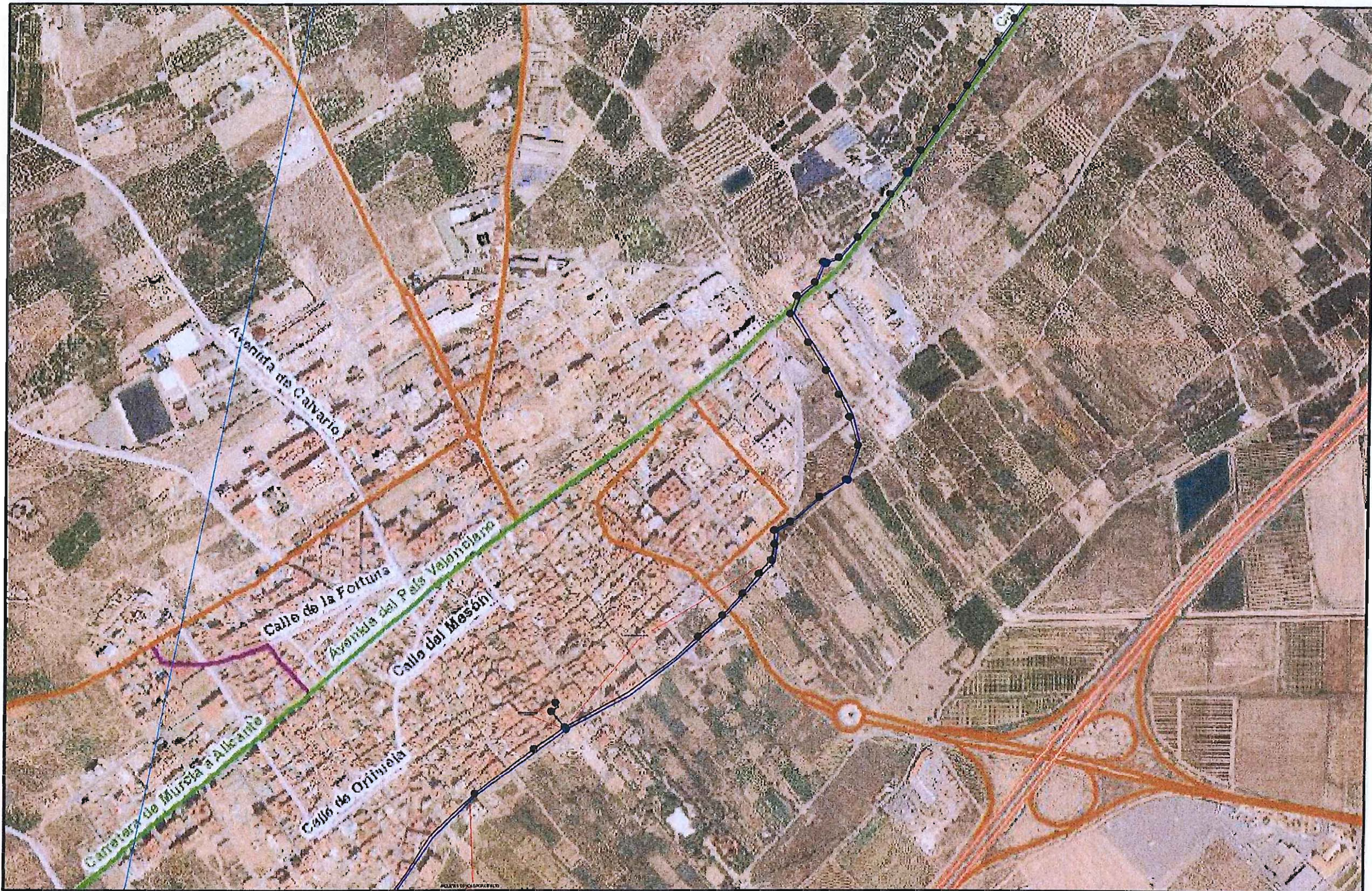
Diciembre 2010



**RED DE TELECOMUNICACIONES DE CORREOS  
CREVILLENTE - ORIHUELA Plano 1 de 4**

Escala:  
1 : 10.000

Fecha:  
Diciembre 2010



**RED DE TELECOMUNICACIONES DE CORREOS  
CREVILLENTE - ORIHUELA Plano 2 de 4**

Escala:  
1 : 10.000

Fecha:  
Diciembre 2010



**De:** Francisco Gelardo [mailto:fgelardo@albaterra.org]

**Enviado el:** viernes, 03 de febrero de 2017 14:42

**Para:** Redondo González Jesús


**Asunto:** INFORMACION PUBLICA DEL PROYECTO DE CLAVE 33-A-4610

En relación con su atento escrito de 30 de Enero, le adjunto en los formatos de que disponemos, los planos de planta de los servicios de los diferentes proyectos de urbanización del PI Mos del Bou que pueden ser afectados con las obras del proyecto del asunto que debieron haberse incorporado con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de Octubre de 2016 que desde este Ayuntamiento se les remitió.

Independientemente de remitirles los planos a través del presente email les haremos llegar, a la mayor brevedad, un cd con toda la documentación contenida en este. Dado que las obras se ejecutaron, alguna hace mas de 20 años, pudieran existir pequeñas variaciones respecto a lo proyectado por lo que nos ponemos a su disposición, si lo consideran necesario, para sobre el terreno, ayudarles en lo que precisen.

Atentamente,  
Juan Gelardo  
ITOP Municipal  
Departamento de Urbanismo y Obras  
Excmo Ayto de Albaterra  
617471199

 **P12 Alcantarillado-planta. Proyecto Urb vial de servicios Mos del Bou.pdf**  
117 KB

 **P14 Red de abastecimiento de agua. Trazado en planta y dimensiones Proyecto Urb vial de servicios Mos del Bou.pdf**  
113 KB

 **P16 Alumbrado público. Distribución en planta. Proyecto Urb vial de servicios Mos del Bou.pdf**  
132 KB

 **P18 Red Electrica M.T. Proyecto Urb vial de servicios Mos del Bou.pdf**  
120 KB

 **P19 Red de energia eléctrica BT Proyecto Urb vial de servicios Mos del Bou.pdf**  
115 KB

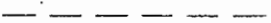



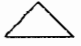

 **P22 Plano planta trazado Canalizaciones telégrafos. Proyecto Urb vial de servicios Mos del Bou.pdf**  
106 KB

 **P24 Red de riego. Proyecto Urb vial de servicios Mos del Bou.pdf**  
112 KB

 **Plano alineaciones Estudio de detalle del Suelo urbano Industrial Mos Bou.pdf**  
155 KB

 **Planos Alineaciones Normas Subsidiarias Albaterra Mos del Bou.pdf**  
166 KB

### LEYENDA

	RED DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE (PVC)
	RED PROYECTADA FUNDICION Ø125
	LLAVE DE PASO
	BOCA DE RIEGO
	HIDRANTE
	OBRA EXISTENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA



PROYECTO DE URBANIZACION DE ZONA URBANA INDUSTRIAL "MOS DEL BOU" FASE III

14

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA:  
Trazado en planta y dimensiones.

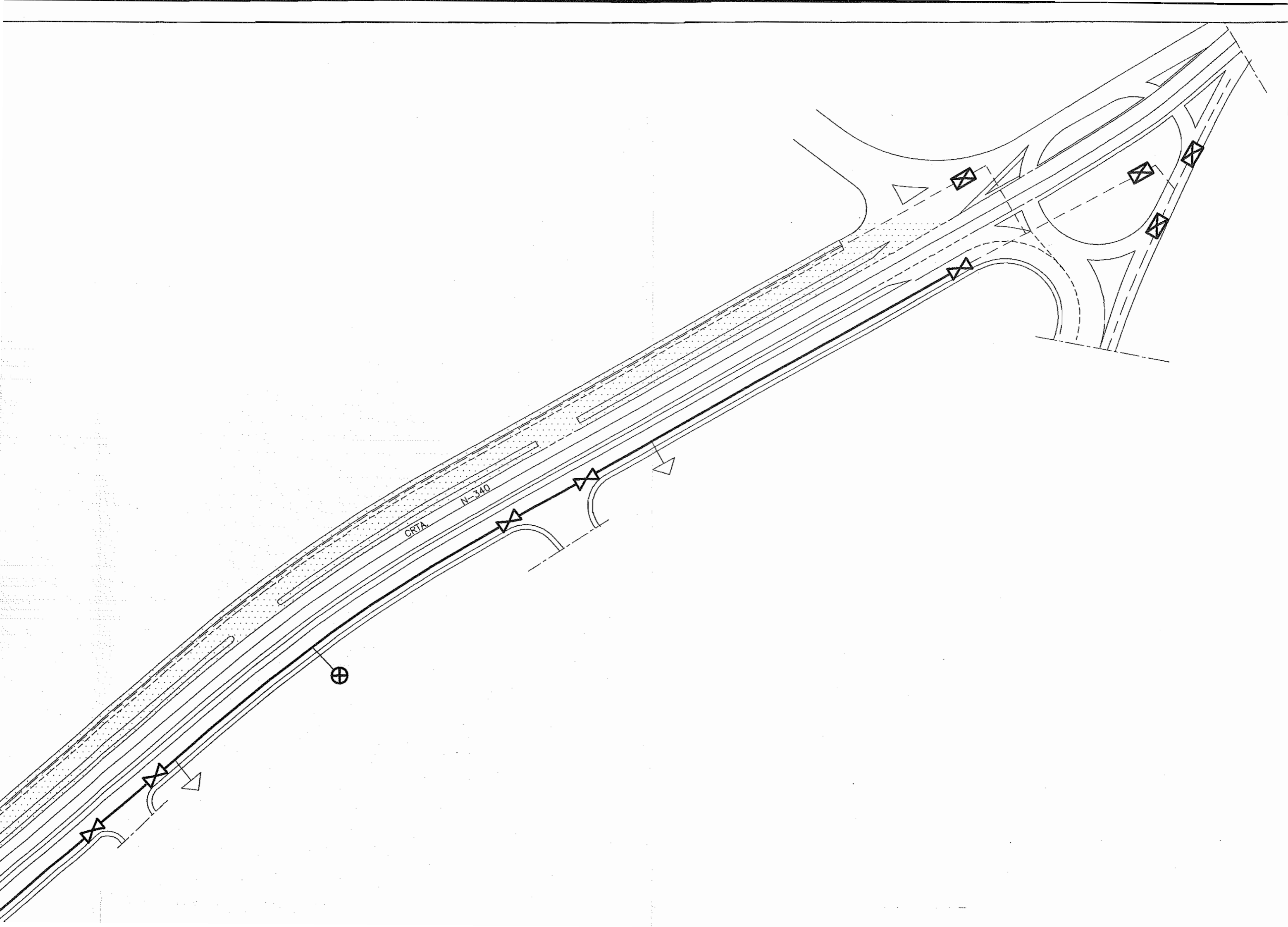
ESCALA: 1/1000

DICIEMBRE DE 1999








TECNICO MUNICIPAL

JUAN GELARDO SECURA

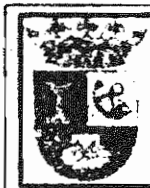
— INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS —



LEYENDA

	TUBERIA EXISTENTE
	POZO EXISTENTE
	POZO PROYECTADO
	TUBERIA HORMIGON EN MASA
	IMBORNAL SIFONICO
	ACOMETIDA
	OBRA EXISTENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA



PROYECTO DE URBANIZACION VIAL  
DE SERVICIOS ZONA "MOS DEL BOU"

12

ALCANTARILLADO : Planta.

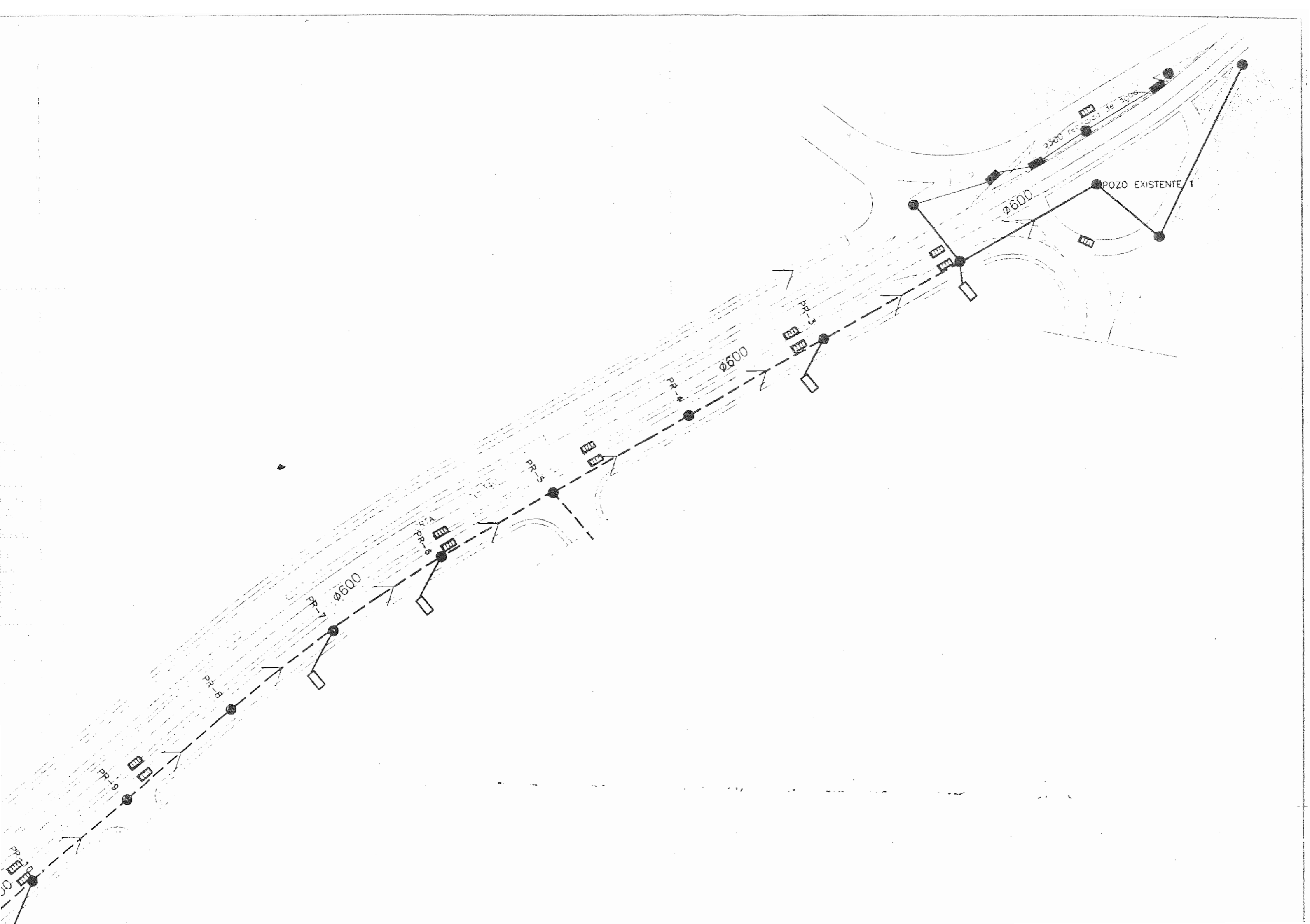
ESCALA: 1/1000

DICIEMBRE DE 1999






TECNICO MUNICIPAL

JUAN SEBASTIAN DE SEGURA

— INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS —



# LEYENDA

	LINEA DE DISTRIBUCION
	ARQUETA
	CENTRO DE MANDOS MEDIDA Y PROTEC
	PUNTO DE LUZ h=10m. 2x150w VSAP
	OBRA EXISTENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA



PROYECTO DE URBANIZACION VIAL  
DE SERVICIOS ZONA "MOS DEL BOU"

16

ALUMBRADO PUBLICO :  
Distribucion en planta.

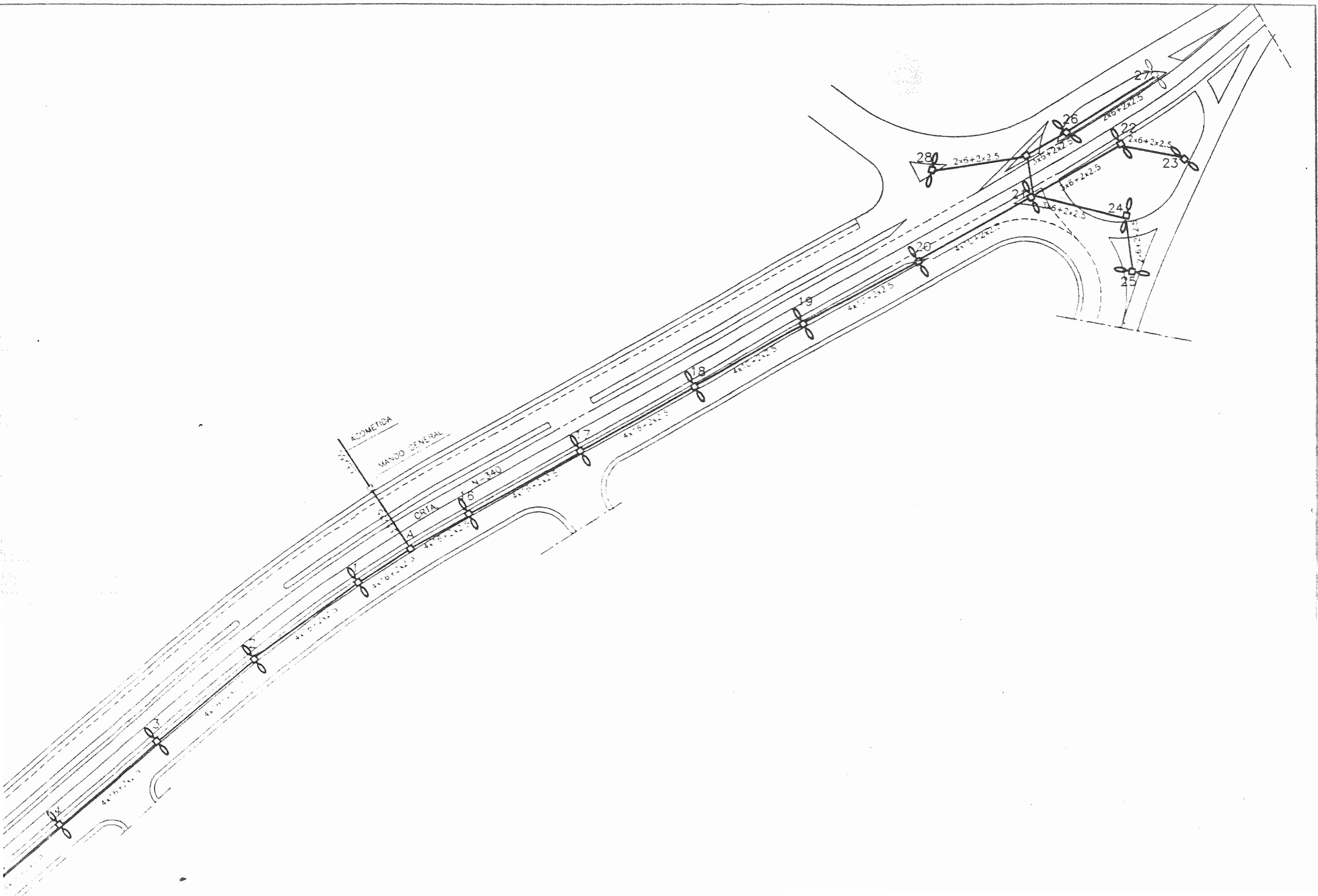
ESCALA: 1/1000

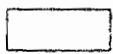

DICIEMBRE DE 1989

TECNICO MUNICIPAL

JUAN DELGADO SEGURA

INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS



LINEA DE RED DE MEDIA TENSION	
	OBRA EXISTENTE
	LINEA SUBTERRANEA DE MEDIA TENSION 3 x150 DHV AL

NOTA : Las canalizaciones de la linea de MT, se ejecutara bajo acera.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA



PROYECTO DE URBANIZACION VIAL  
DE SERVICIOS ZONA "MOS DEL BOU"

18

RED. ELECTRICA M.T.

ESCALA: 1/1000

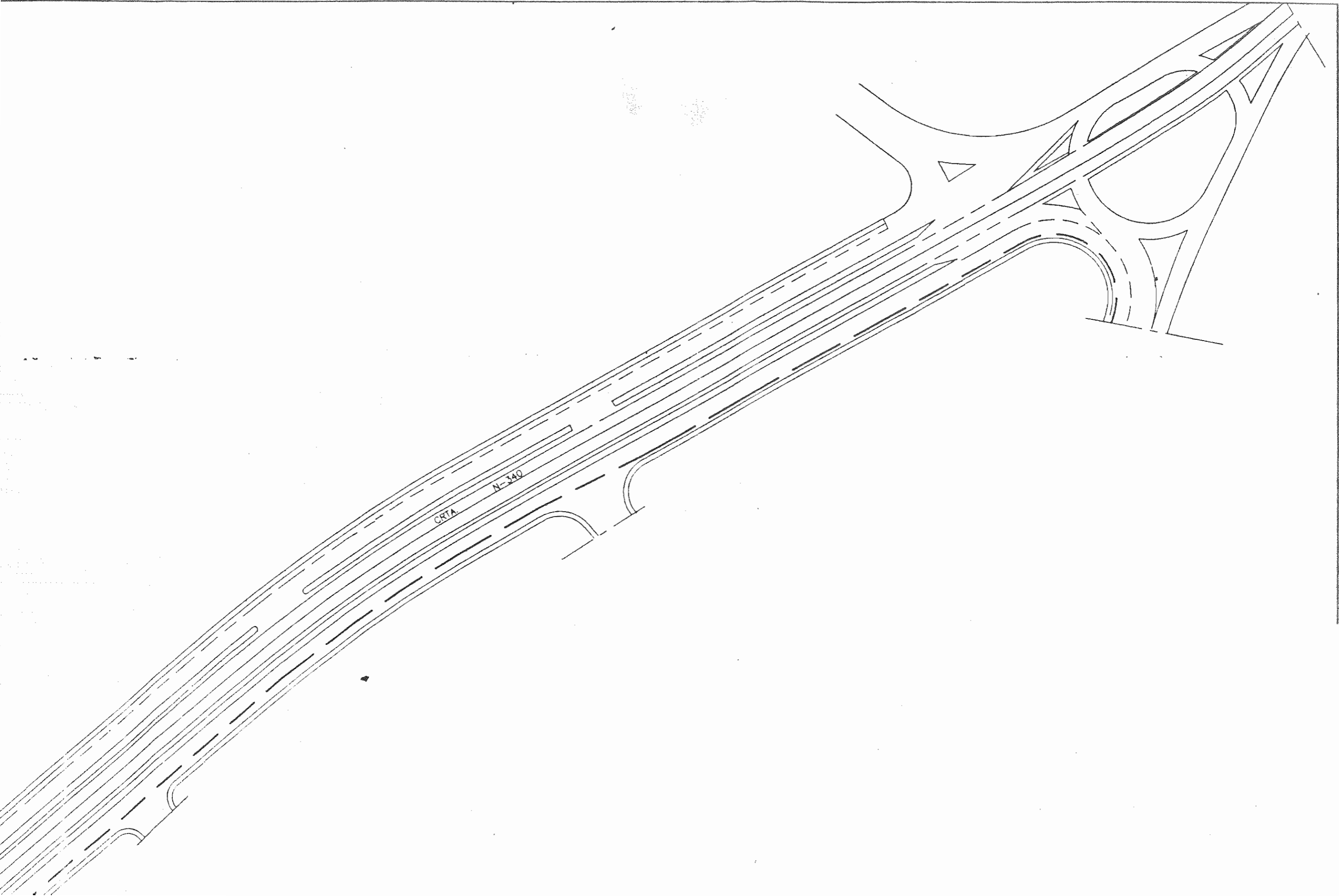
DICIEMBRE DE 1999

TECNICO MUNICIPAL

JUAN GELARDO SEGURA

- INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS -





NOTA: Las líneas discurren por la acera, de acuerdo con los planos de detalles.  
Todas las líneas, de L1a L2, son de 3x240+1x150mm<sup>2</sup> de Al. DESIGNACION RV 0.6/1KV.

LINEA DE RED DE BAJA TENSION



ARMARIO DE SECCIONAMIENTO Y ACOMETIDA A PARCELA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA



PROYECTO DE URBANIZACION VIAL  
DE SERVICIOS ZONA "MOS DEL BOU"

19

RED ENERGIA ELECTRICA B.T.

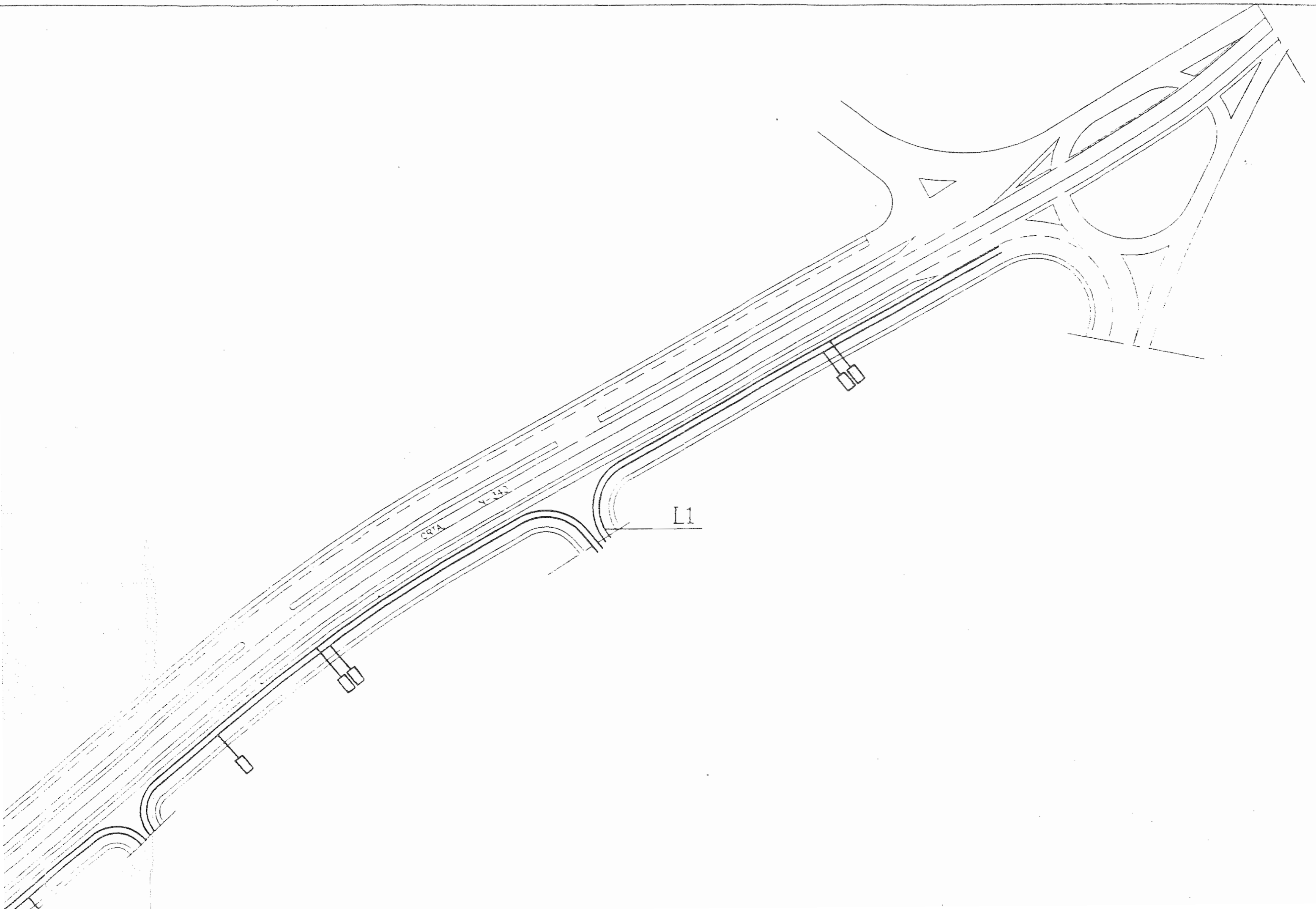
ESCALA: 1/1000

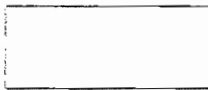
DICIEMBRE DE 1999

TECNICO MUNICIPAL

JUAN GELARDO SEGURA

INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS





OBRA EXISTENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA



PROYECTO DE URBANIZACION VIAL  
DE SERVICIOS ZONA "MOS DEL BOU"

22

PLANO PLANTA TRAZADO  
CANALIZACIONES TELEGRAFOS

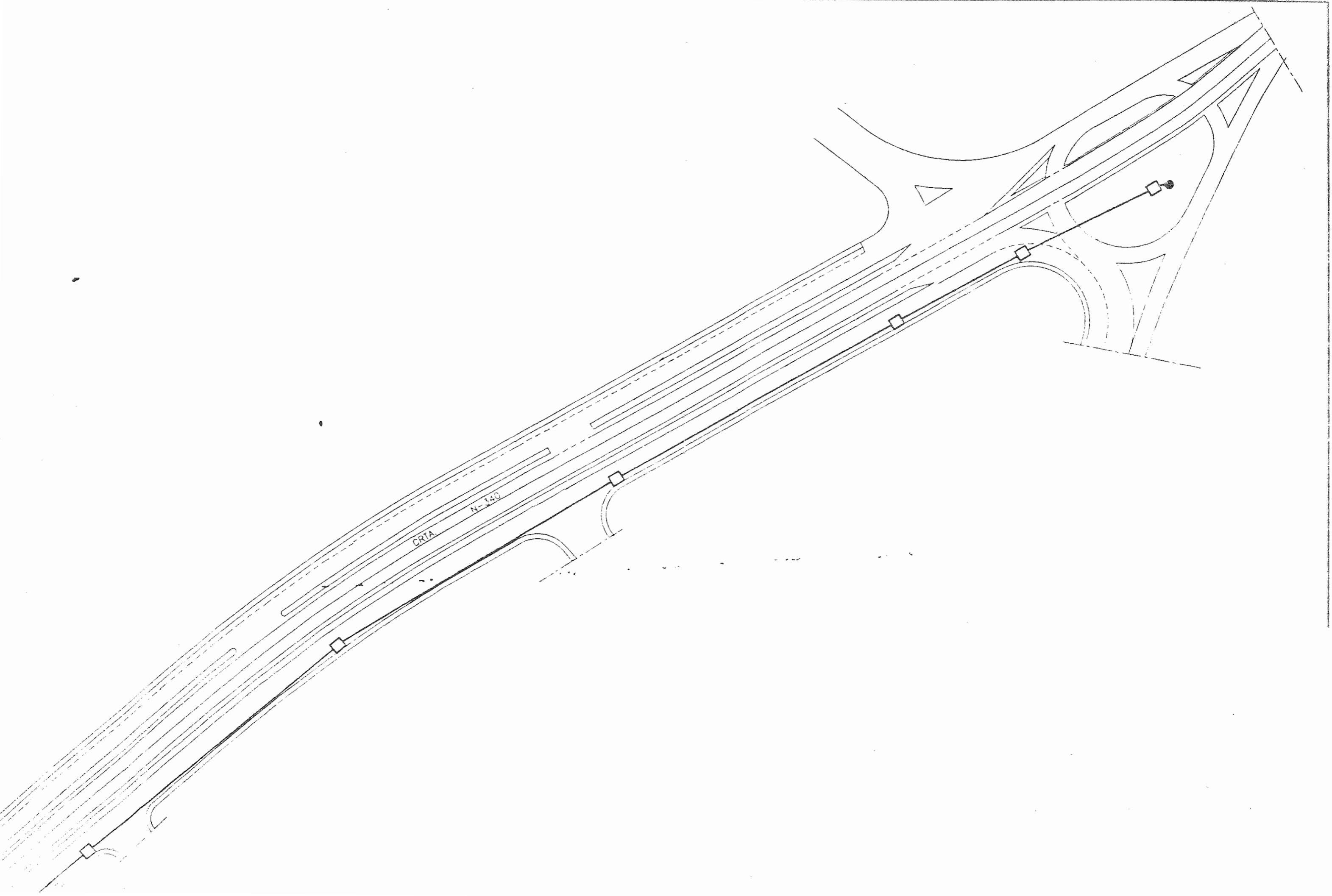
ESCALA: 1/1000

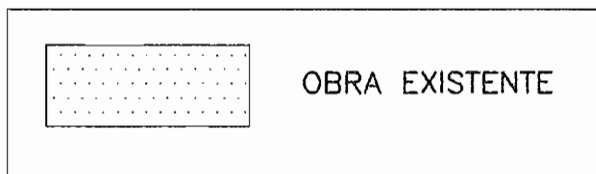
DICIEMBRE DE 1999

TECNICO MUNICIPAL

JUAN GELARDO SEGURA

INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA



PROYECTO DE URBANIZACION DE ZONA URBANA INDUSTRIAL "MOS DEL BOU" FASE III

24

RED DE RIEGO

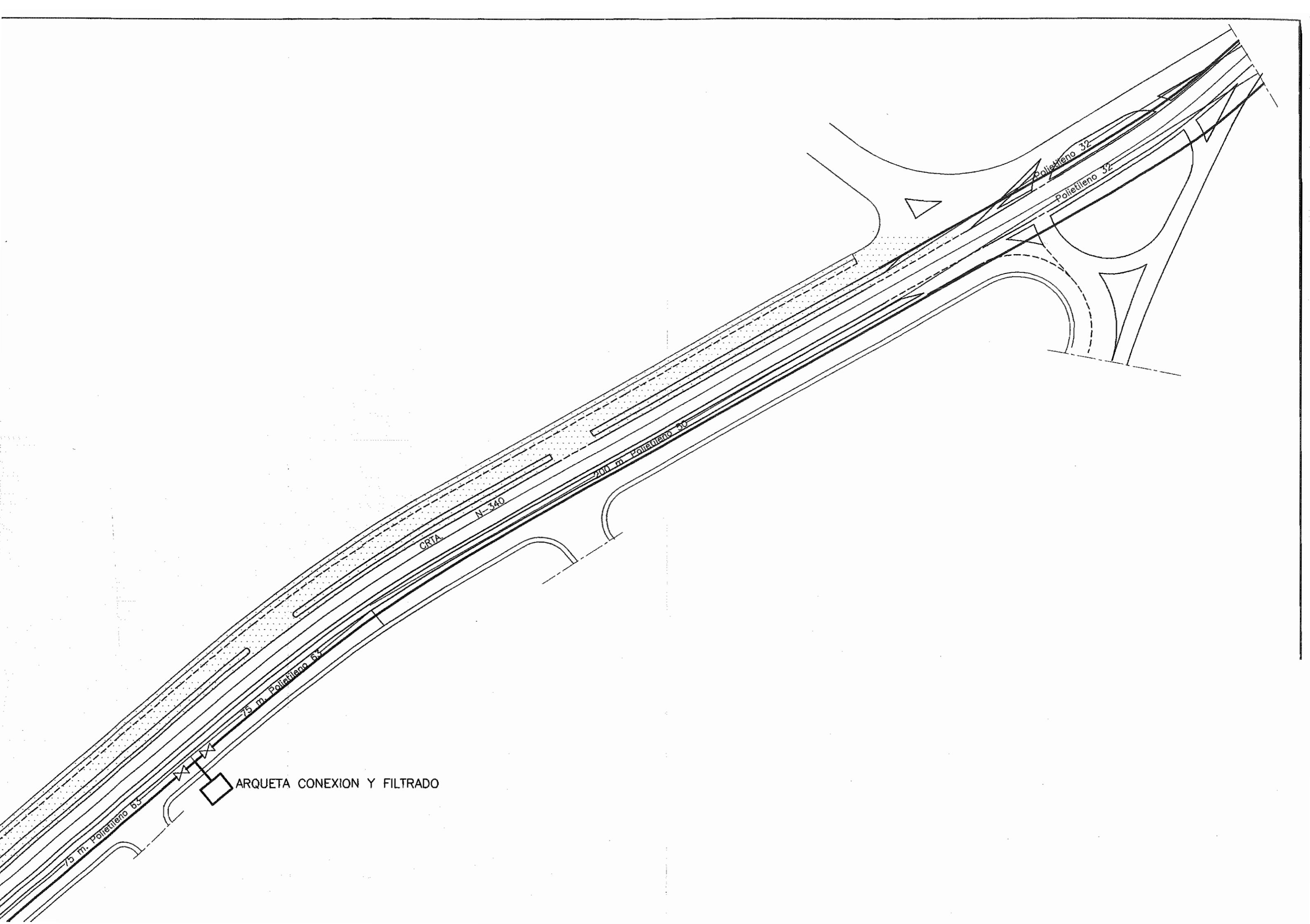
ESCALA: 1/1000

DICIEMBRE DE 1999

TECNICO MUNICIPAL

JUAN GELARDO SEGURA

— INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS —



C.R.T.A. N-340

Polietileno 32  
Polietileno 32

200 m Polietileno 50

75 m Polietileno 63

75 m Polietileno 63

ARQUETA CONEXION Y FILTRADO

**Fwd: INFORMACIÓN SERVICIOS AFECTADOS CTRA. N-340 REDOVÁN-ALBATERA**

**De :** Redondo González Jesús <jredondo@fomento.es>    jue, 22 de feb de 2018 16:15

**Asunto :** Fwd: INFORMACIÓN SERVICIOS AFECTADOS CTRA. N-340 REDOVÁN-ALBATERA    9 ficheros adjuntos

----- Mensaje original -----

De: "Ramirez Garcia, Jose" <jose.ramirez.garcia@correos.com>

Fecha: 22/2/18 12:55 (GMT+01:00)

Para: Redondo González Jesús <jredondo@fomento.es>

Asunto: INFORMACIÓN SERVICIOS AFECTADOS CTRA. N-340 REDOVÁN-ALBATERA

Buenos días, Jesús:

Recibida separata de reposición de líneas telegráficas referente al Proyecto "SEGURIDAD VIAL. ACONDICIONAMIENTO DE INTERSECCIONES, REORDENACIÓN DE ACCESOS Y TRATAMIENTO DE TRAVESÍA. CARRETERA N-340, PP.KK. 691+800 AL 697+500. TRAMO: REDOVÁN-ALBATERA. PROVINCIA DE ALICANTE. CLAVE: 33-A-4610", que afecta a la línea de fibra óptica en servicio gestionada por Correos Telecom, hacerle las siguientes consideraciones.

- La solución constructiva propuesta nos parece correcta. Será necesario planificar los trabajos, de forma que la canalización definitiva pueda usarse antes de retirar los postes en uso, ya que sobre la línea de fibra óptica afectada tenemos servicios de telecomunicaciones activos. Existe la opción de plantear una solución provisional si no se pudiera acometer la construcción de la canalización sin retirar los postes en uso actualmente.
- La reposición del cable de fibra óptica normalmente la hace el titular o gestor de la línea, manteniendo las características del actual, por lo que le remitiré en breve presupuesto de reposición del cable.
- Le rogaría me enviara los planos en formato electrónico, para trasladarlos a Ingeniería y validarlos. Asimismo, también necesitaríamos los planos de detalle de secciones de la canalización (adjunto especificaciones técnicas).
- Será necesario iniciar procedimiento de Variación de Línea, para lo que le envío modelo de Solicitud y constitución de aval (si procediera).

Para cualquier aclaración, puede contactar en alguno de los teléfonos indicados en la firma.

Atentamente,



**José Ramírez García**  
Delegado Territorial Zona Sur  
Correos Telecom (Grupo Sepi)

Cruz Conde, 15 – 1ª planta  
14001 Córdoba  
T/ (+34) 957 496 346 - 75046    M/ (+34) 608 545 162  
F/ (+34) 957 497 506

E/ [jose.ramirez.garcia@correos.com](mailto:jose.ramirez.garcia@correos.com)

W/ [www.correostelescom.es](http://www.correostelescom.es)

Visite nuestro catálogo de productos - [Catálogo](#)

**Diseño Obra Civil.pdf**  
113 KB

**Catalogo de Materiales para Red de Teleco. Correos (Arquetas y tubos).pdf**  
4 MB

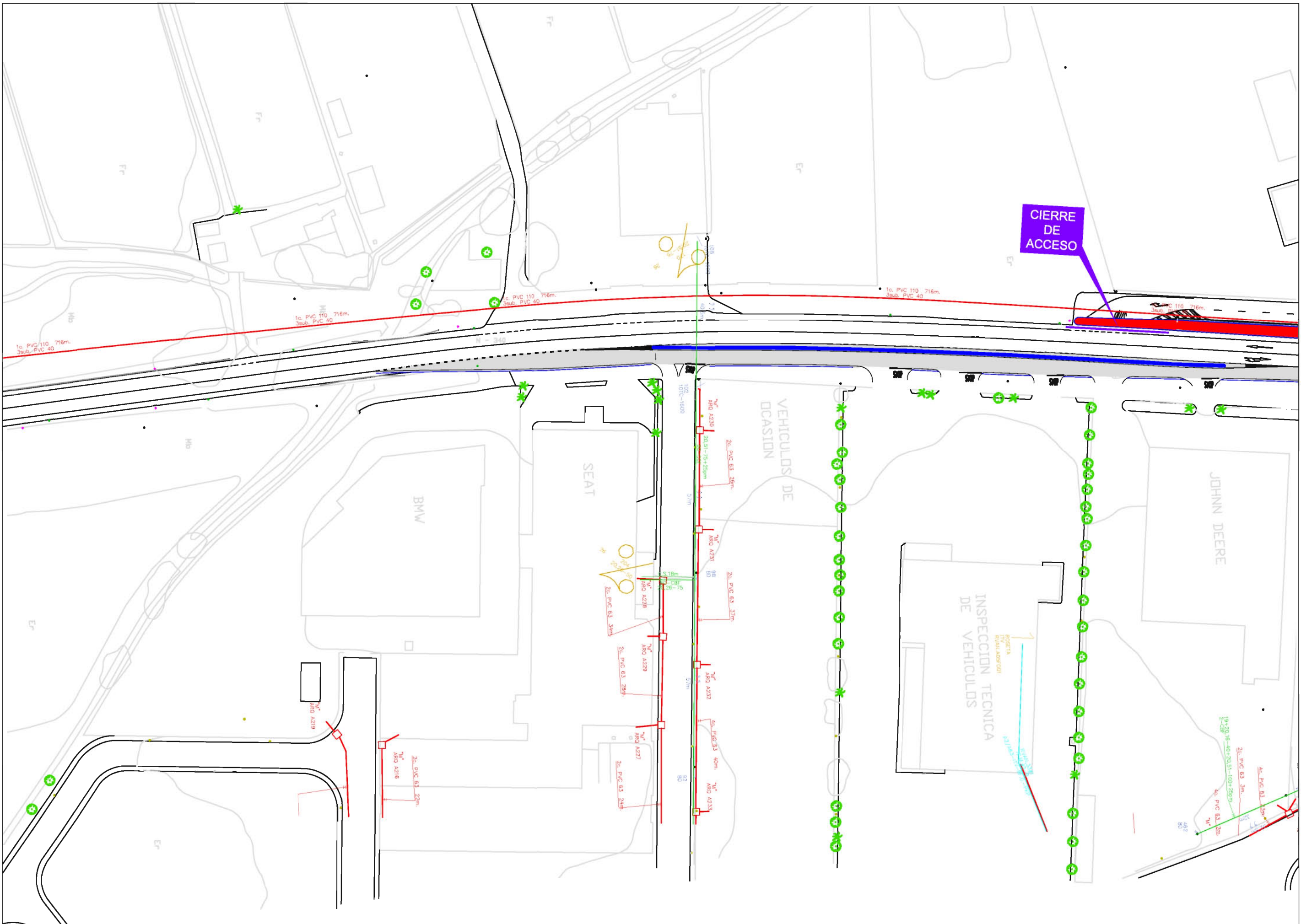
**PR.OyM.VLI.VLS - AX03 Modelo Solicitud de Variacion de Línea.doc**  
42 KB

**PR.OyM.VLI.VLS - AX05 Modelo de Aval.doc**  
25 KB

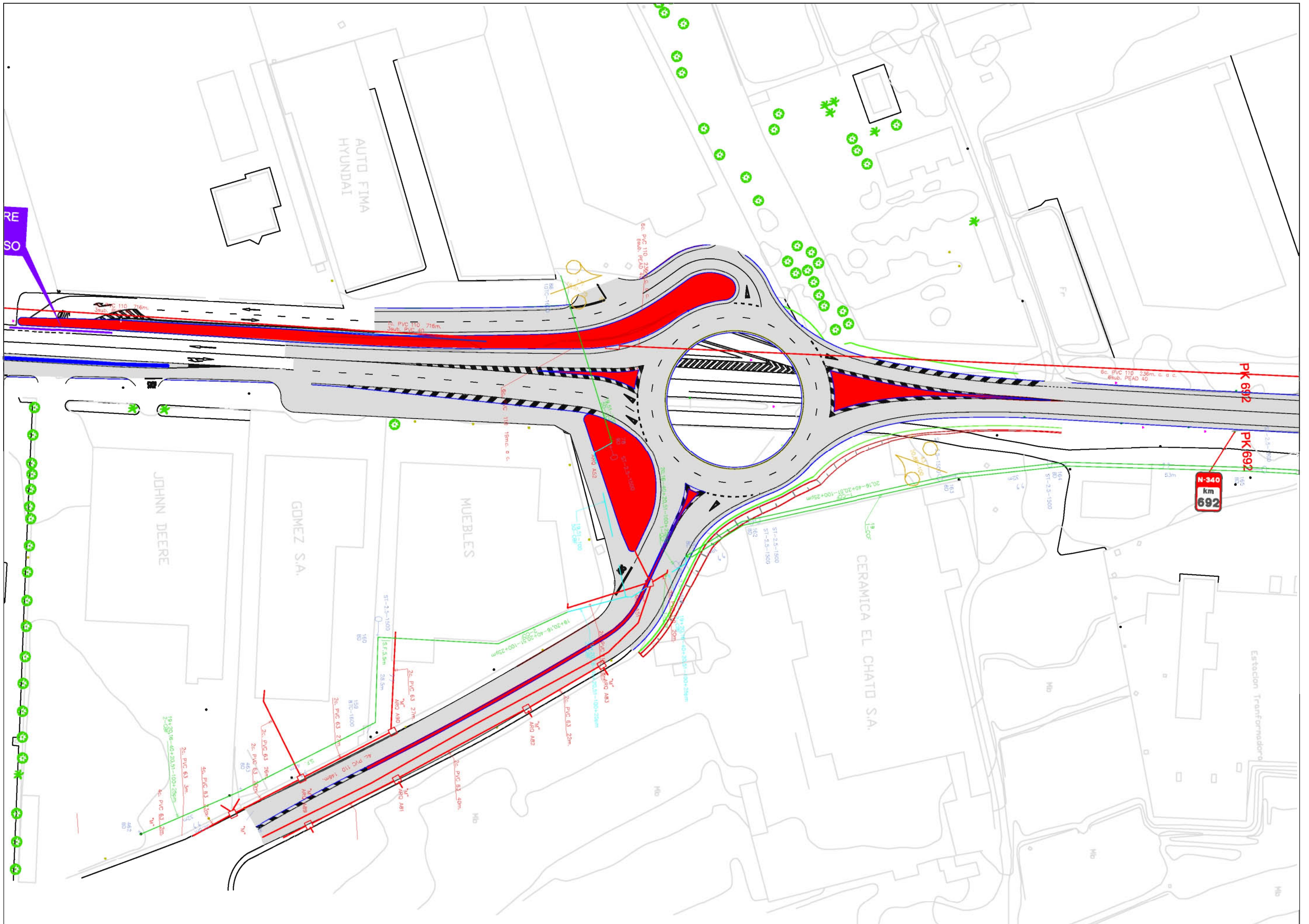


## APÉNDICE N° 3: PLANOS



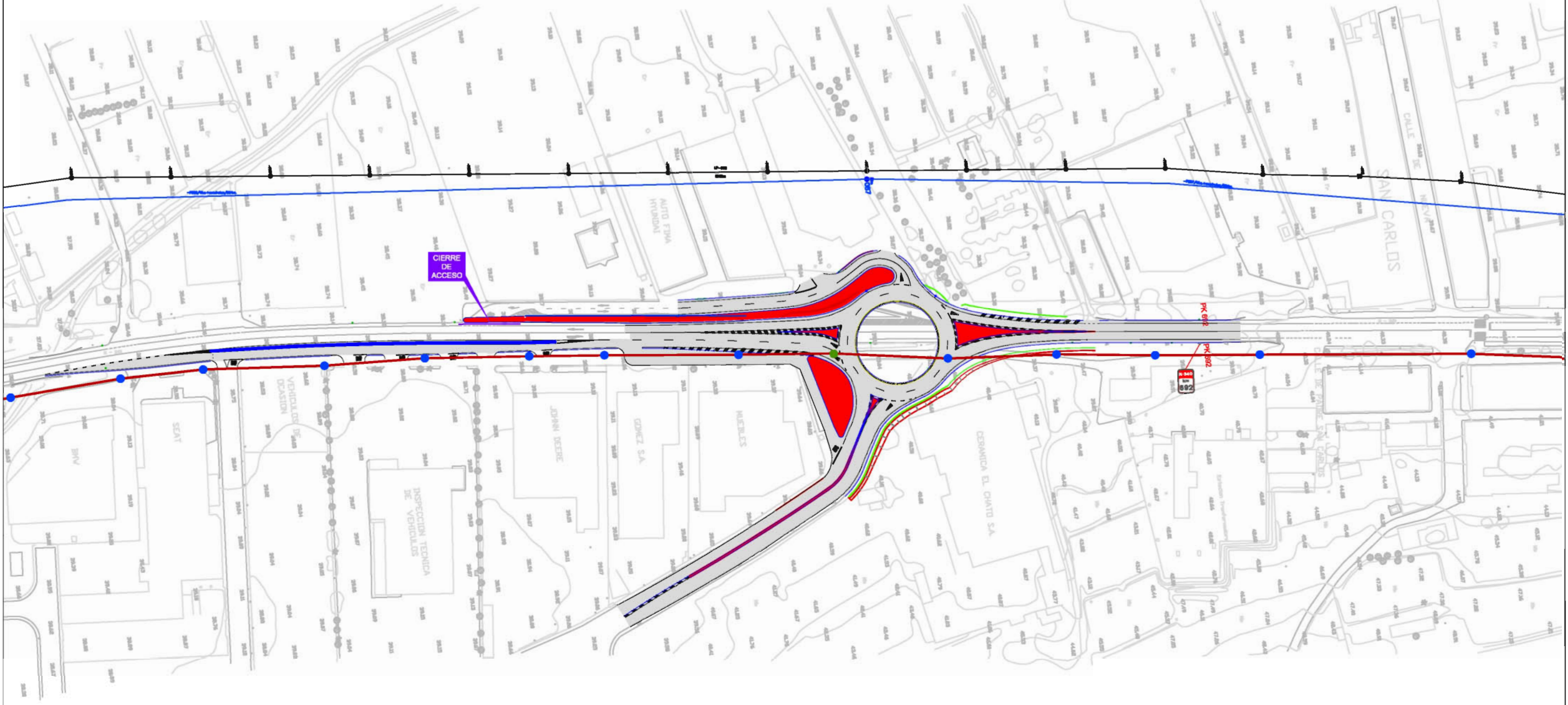


<p>Ministerio de Fomento</p>	<p>Dirección General de Carreteras          DEMARCACIÓN DE CARRETERAS          DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</p>	<p>EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO:          JESÚS REDONDO GONZÁLEZ</p>	<p>EL ADE DE DEL ÁREA DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN:          EMILIO PERIS MIET</p>	<p>ESCALAS: 1:1.000  </p>	<p>GRÁFICA TÍTULO:          ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD          VIAL EN LA N-340, P.K. 691,800 - P.K. 697,600</p>	<p>CLAVE:          33-A-4810</p>	<p>Nº PLANO:          22.11.1.1          HOJA 1 DE 2</p>	<p>DESIGNACIÓN:          ACT. TRAVESÍA S.CARLOS P.K. 692+000          SERVICIOS AFECTADOS          SITUACIÓN ACTUAL DE TELEFÓNICA</p>	<p>FECHA:          ABRIL 2018</p>
------------------------------	--	---	---	-------------------------------	---	--------------------------------------	--	---	---------------------------------------





—●—●— LÍNEA ELÉCTRICA



- POSTE MADERA
- POSTE MADERA CON CRUCETA †
- POSTE METÁLICO

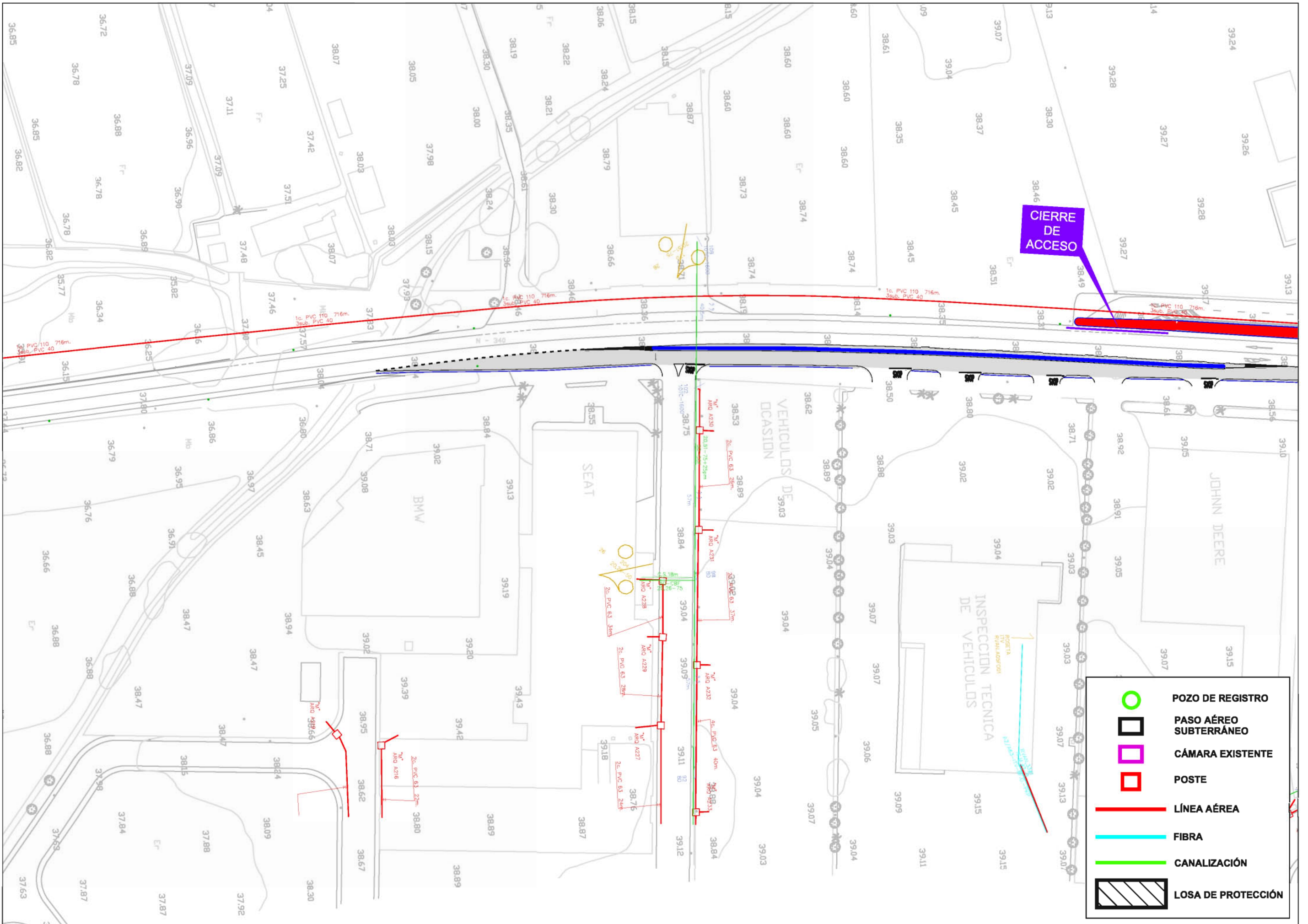


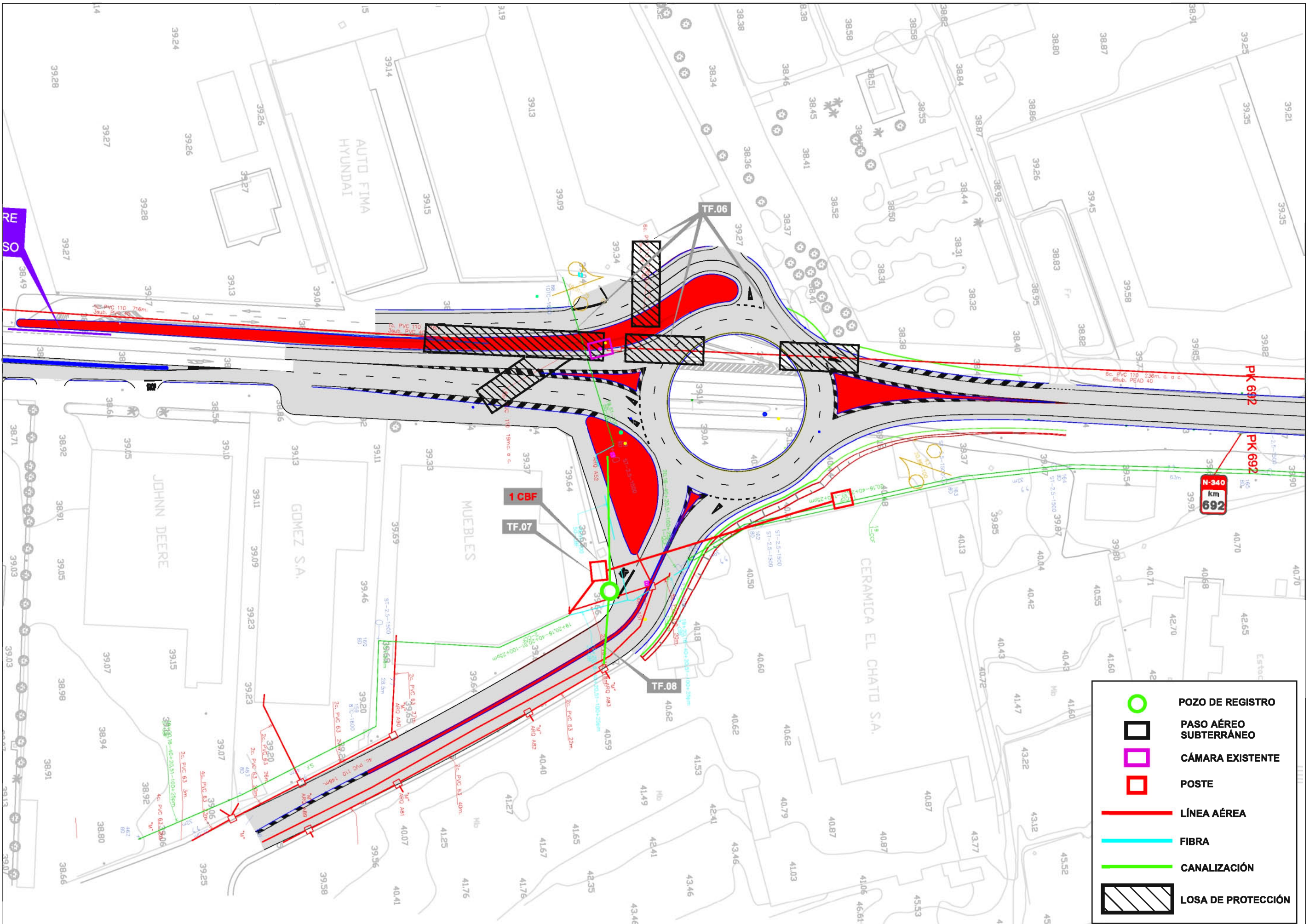
— GASEODUCTOS

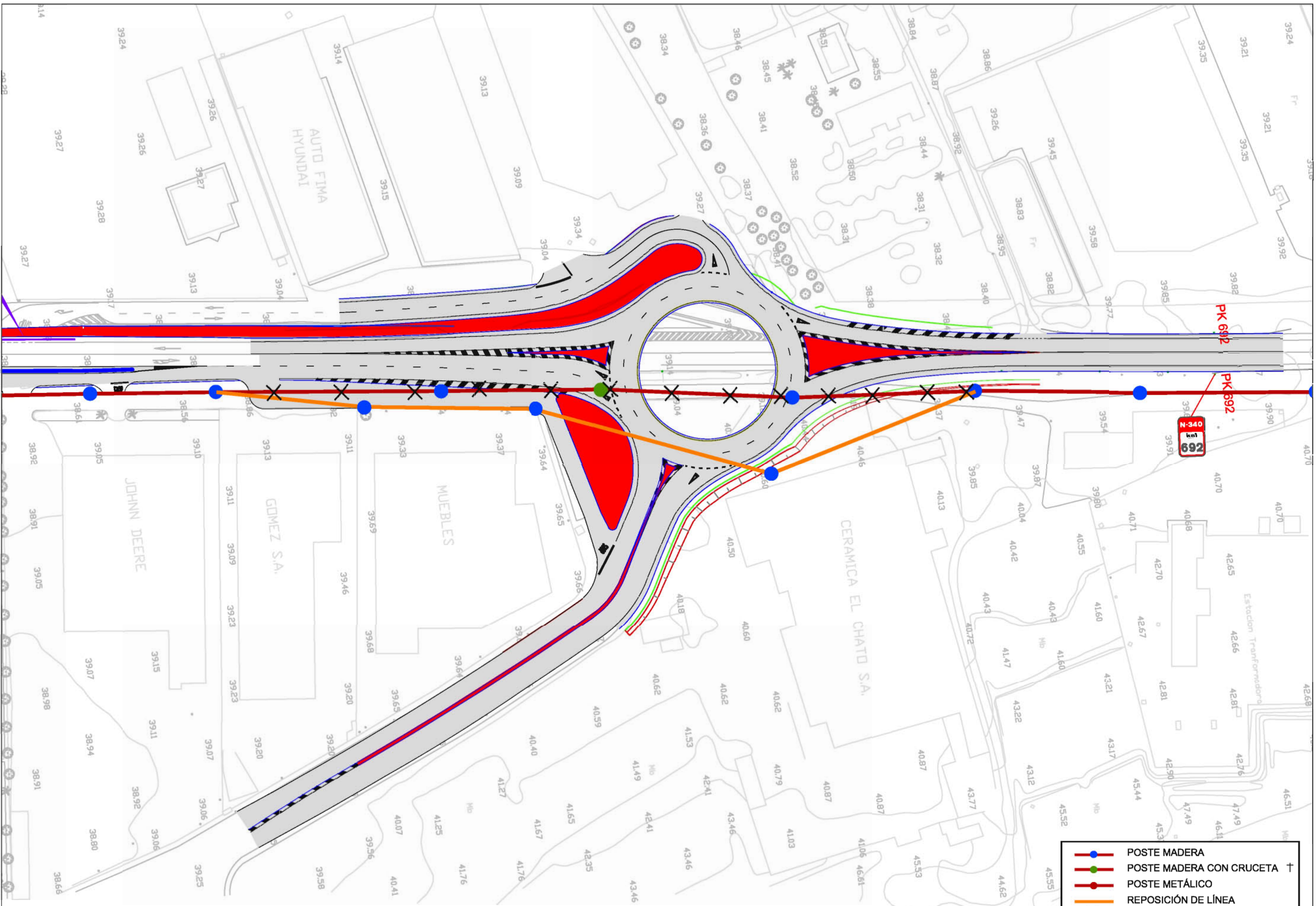


● SEMÁFORO



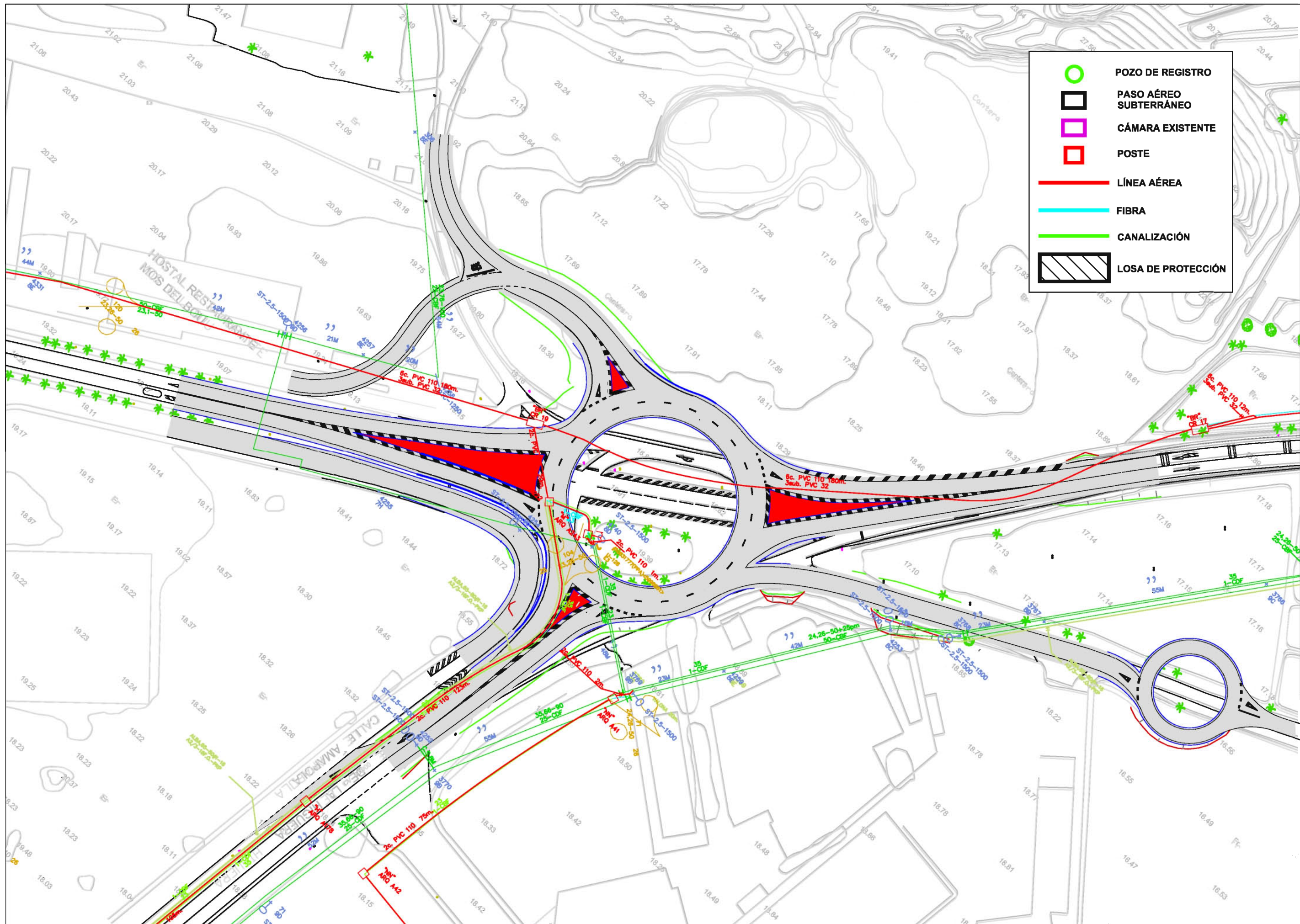


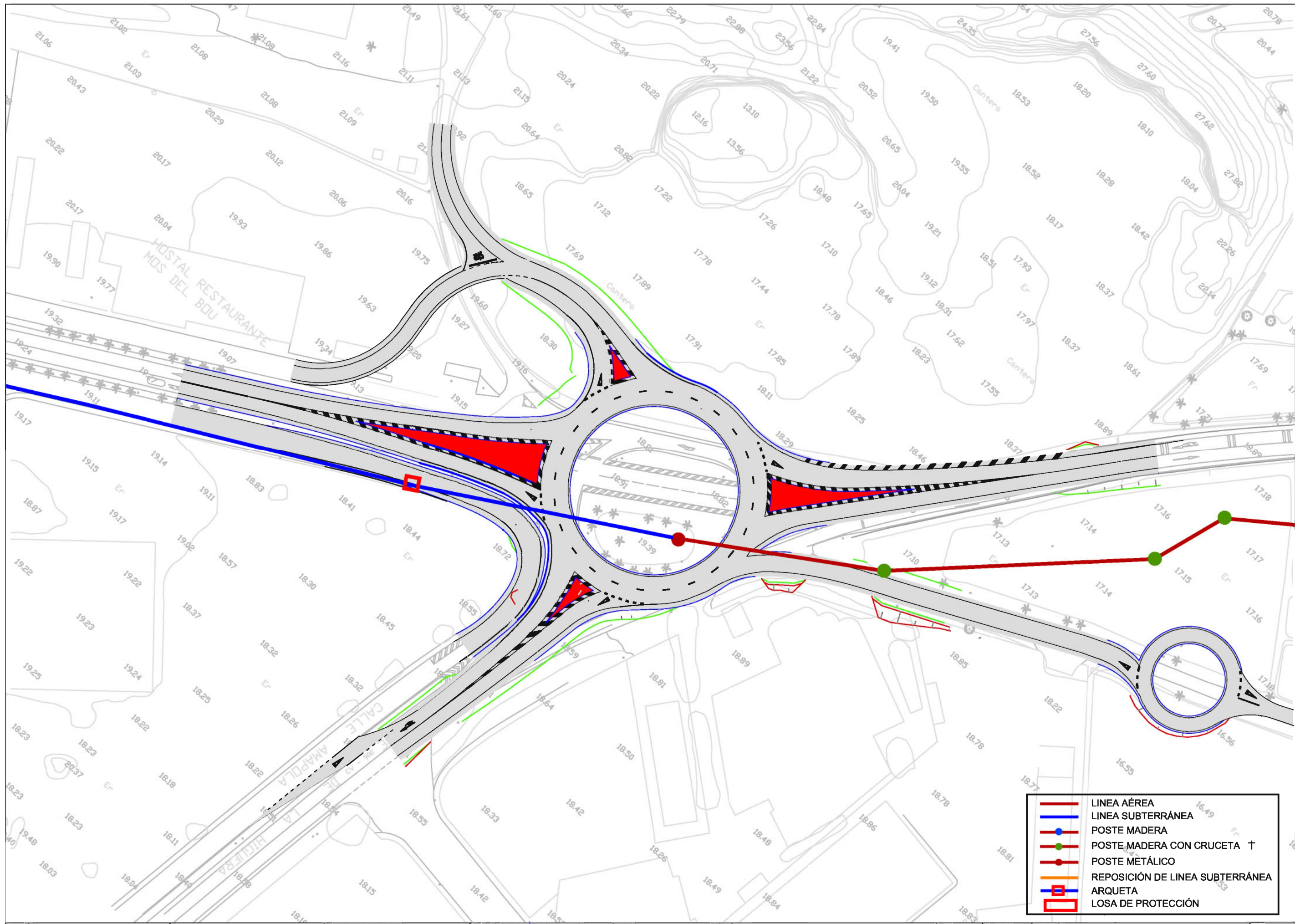




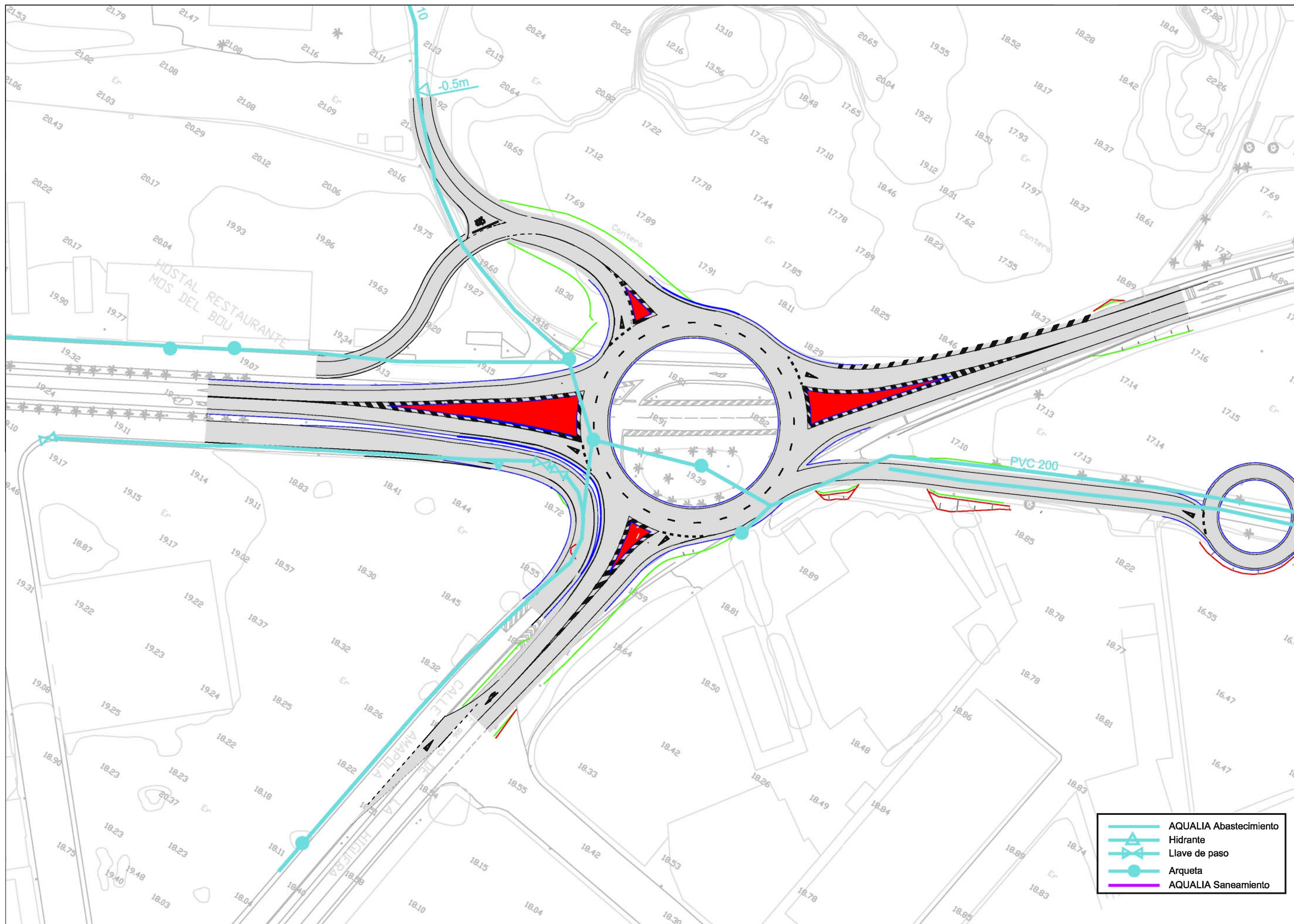
- POSTE MADERA
- POSTE MADERA CON CRUCETA †
- POSTE METÁLICO
- REPOSICIÓN DE LÍNEA
- ELIMINACIÓN DE LÍNEA EXISTENTE



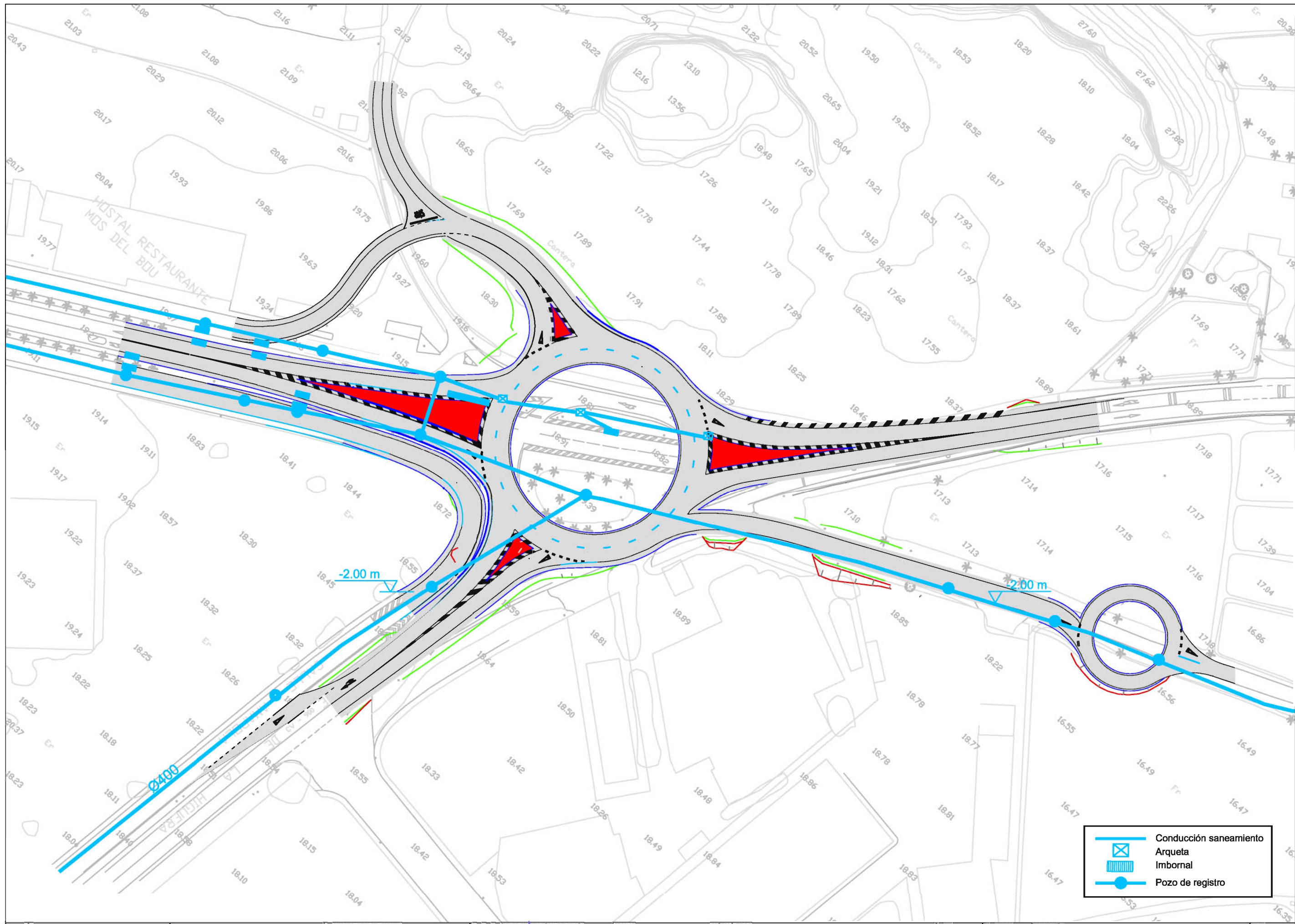








- LINEA AÉREA
- LINEA SUBTERRÁNEA
- POSTE MADERA
- POSTE MADERA CON CRUCETA †
- POSTE METÁLICO
- REPOSICIÓN DE LINEA SUBTERRÁNEA
- ARQUETA
- LOSA DE PROTECCIÓN

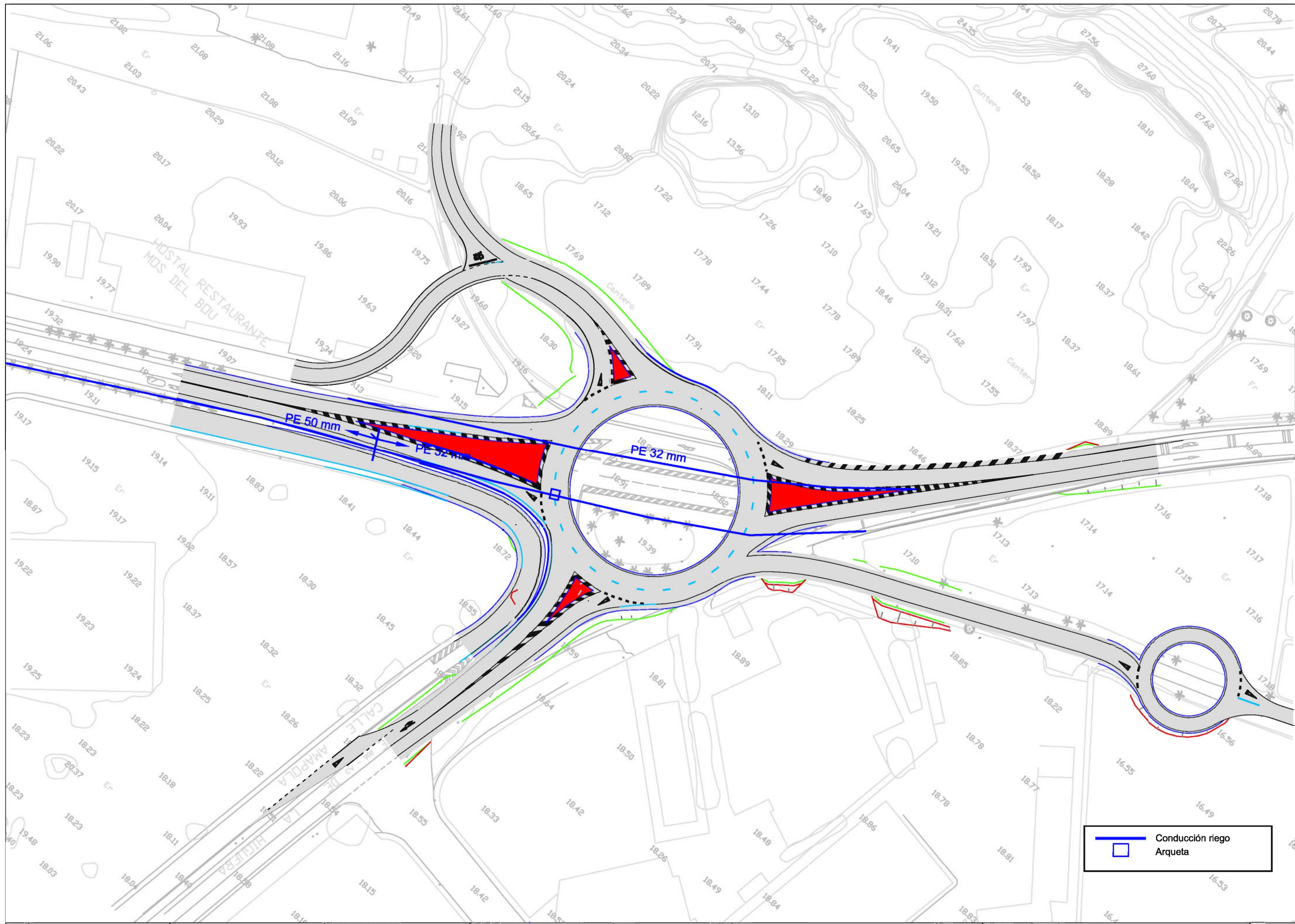


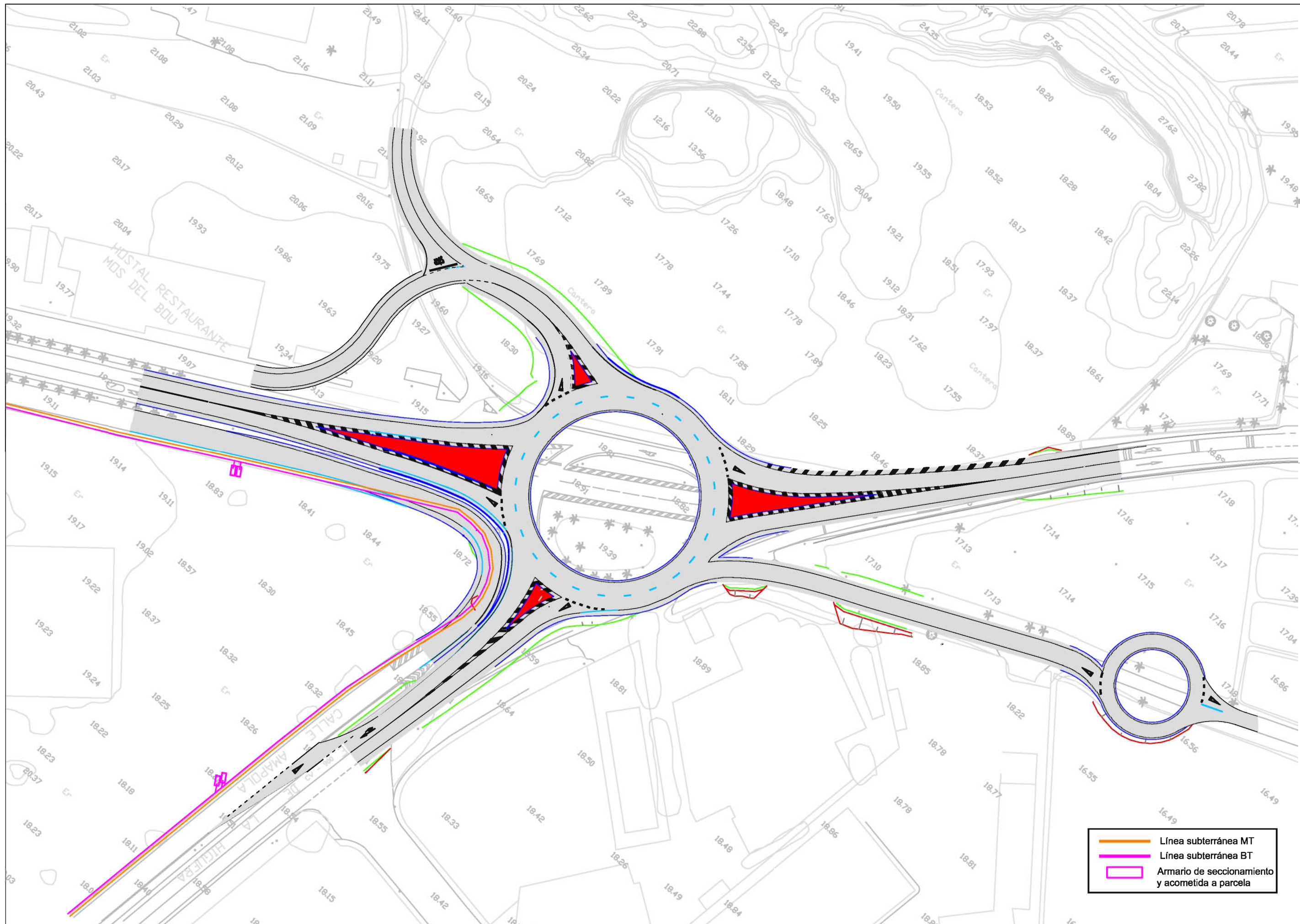
- ▲— AQUALIA Abastecimiento
- △— Hidrante
- ▽— Llave de paso
- Arqueta
- AQUALIA Saneamiento



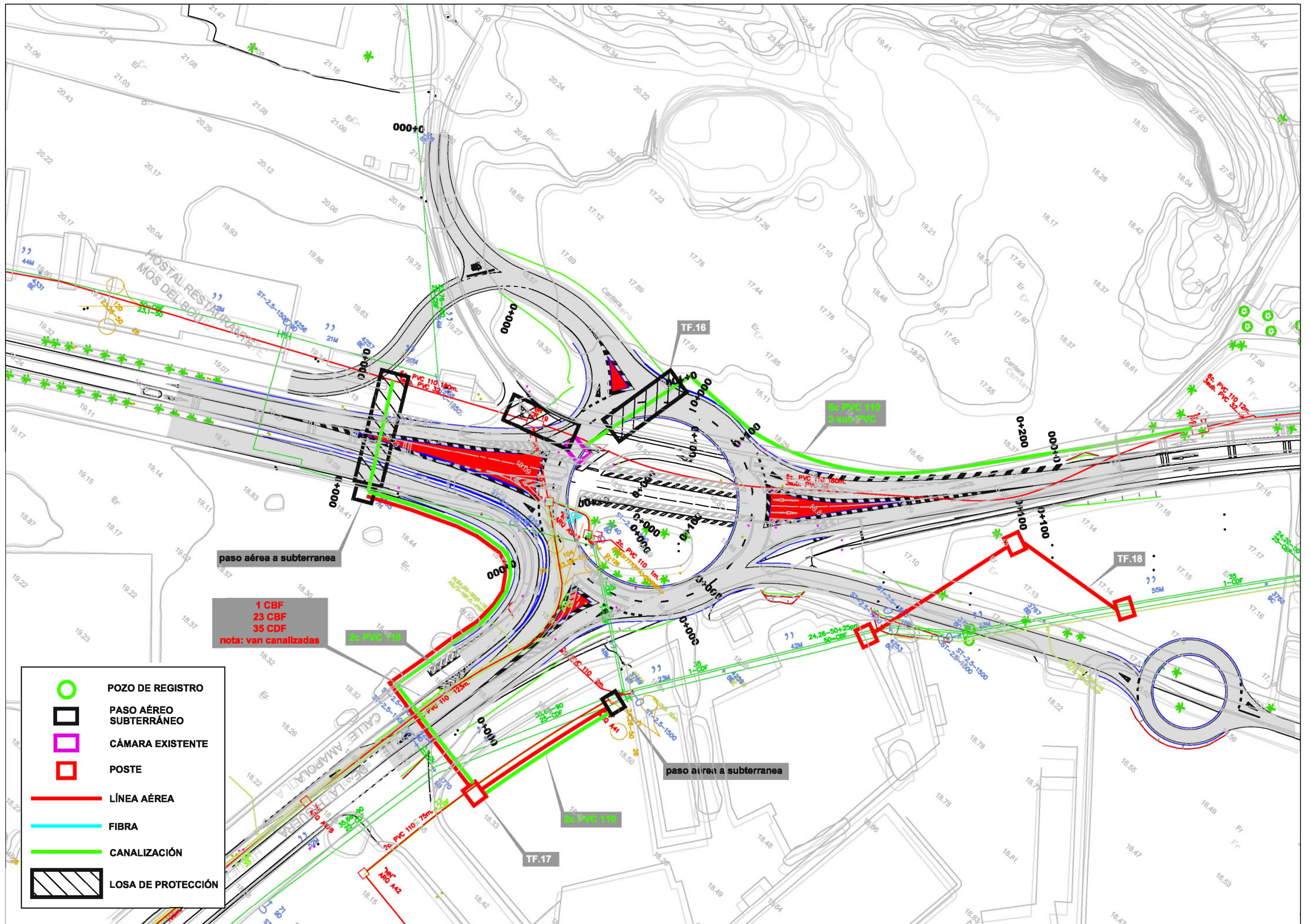
-  Conducción saneamiento
-  Arqueta
-  Imbornal
-  Pozo de registro







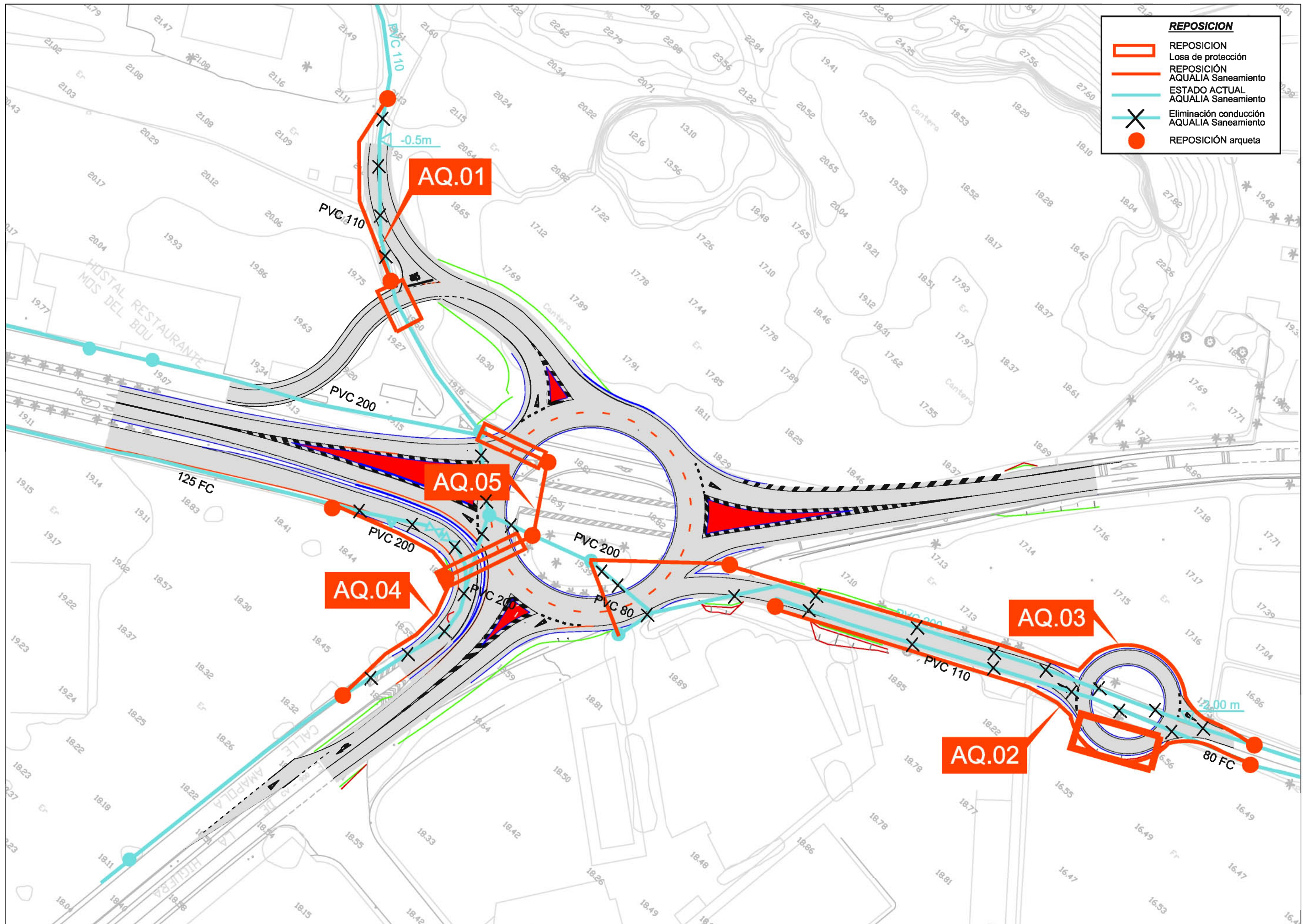
- Línea subterránea MT
- Línea subterránea BT
- Armario de seccionamiento y acometida a parcela

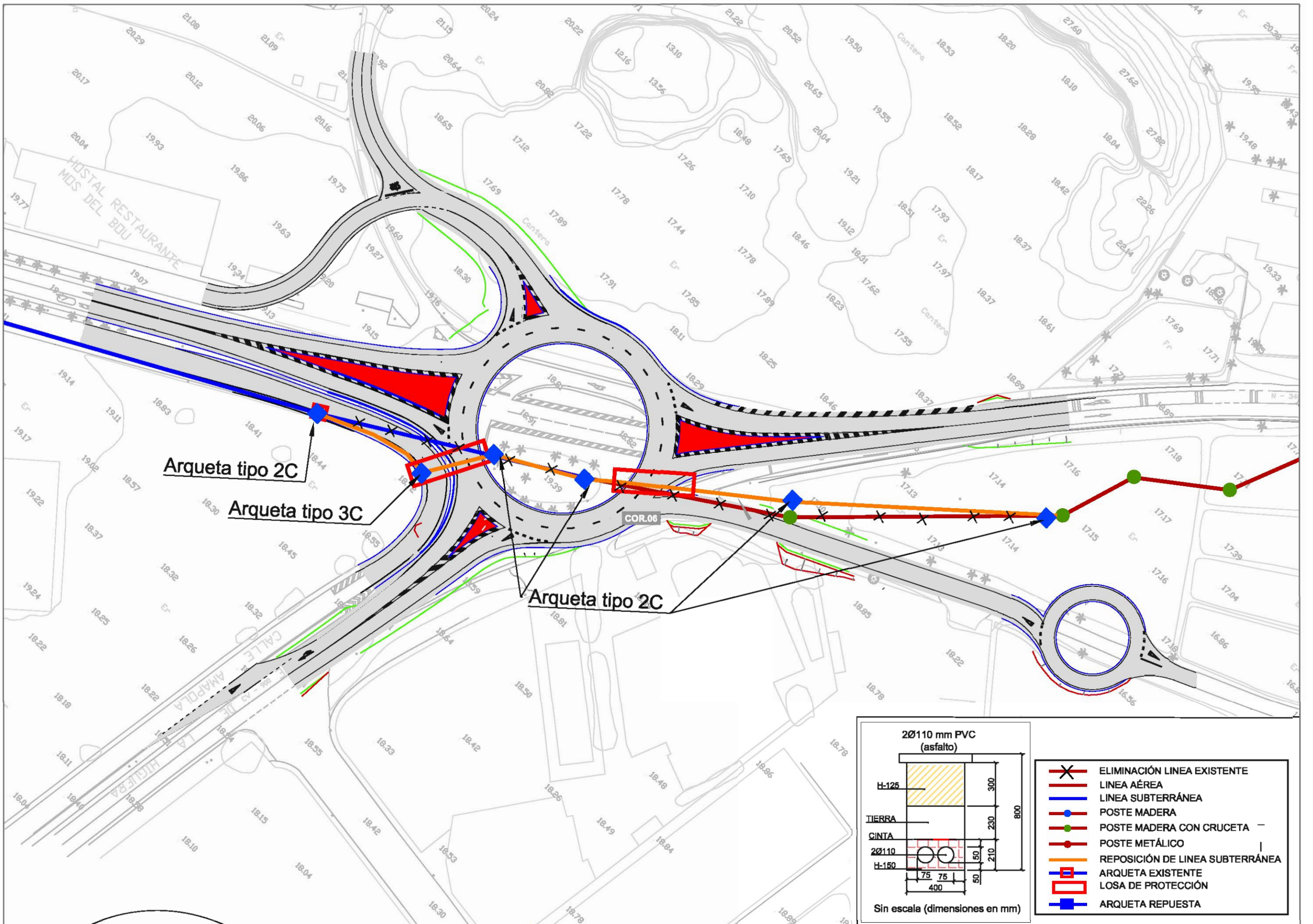


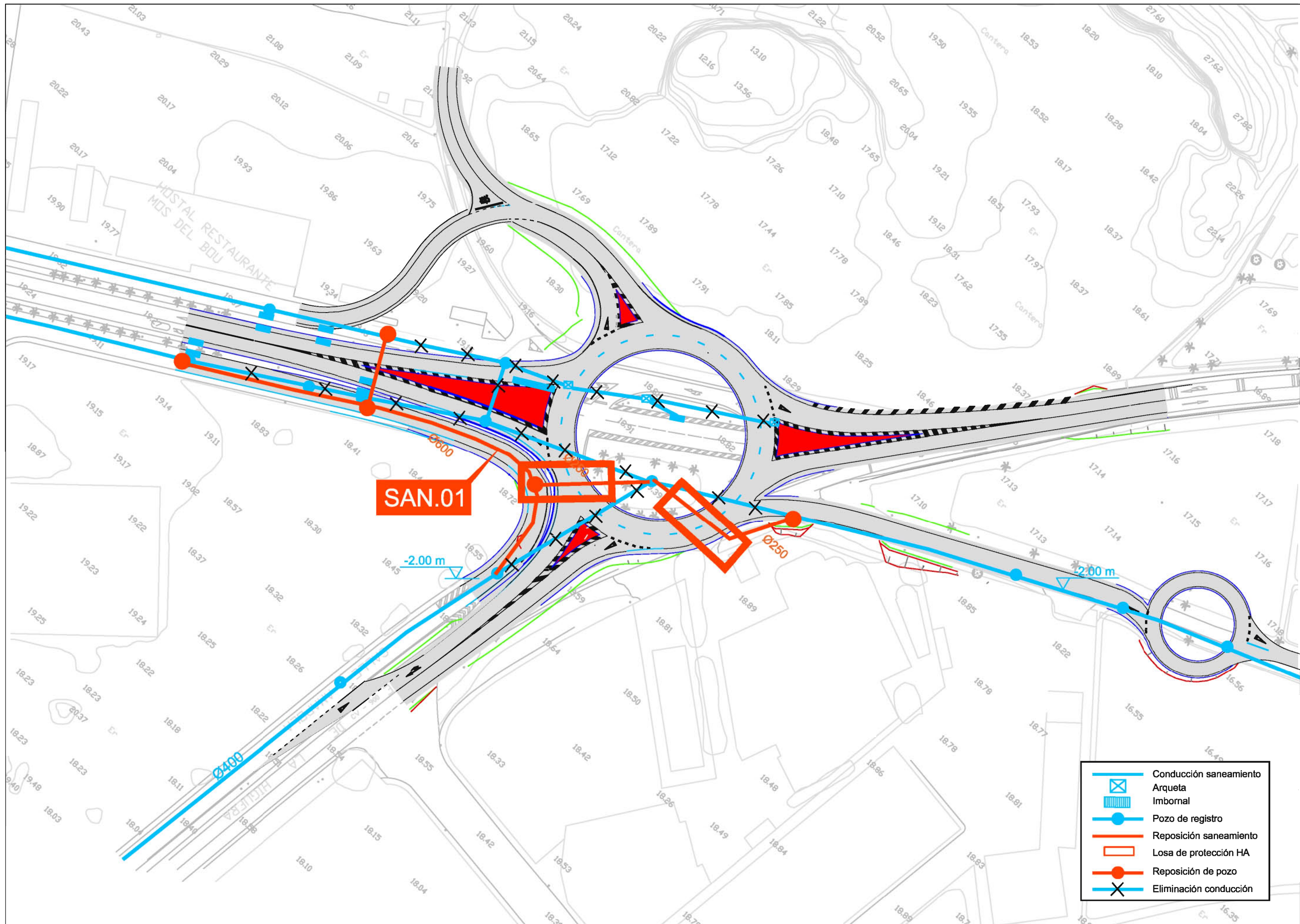
paso aérea a subterránea

1 CBF  
23 CBF  
35 CDF  
nota: van canalizadas

- POZO DE REGISTRO
- PASO AÉREO SUBTERRÁNEO
- CÁMARA EXISTENTE
- POSTE
- LÍNEA AÉREA
- FIBRA
- CANALIZACIÓN
- LOSA DE PROTECCIÓN







- Conducción saneamiento
- Arqueta
- Imbornal
- Pozo de registro
- Reposición saneamiento
- Losa de protección HA
- Reposición de pozo
- Eliminación conducción

